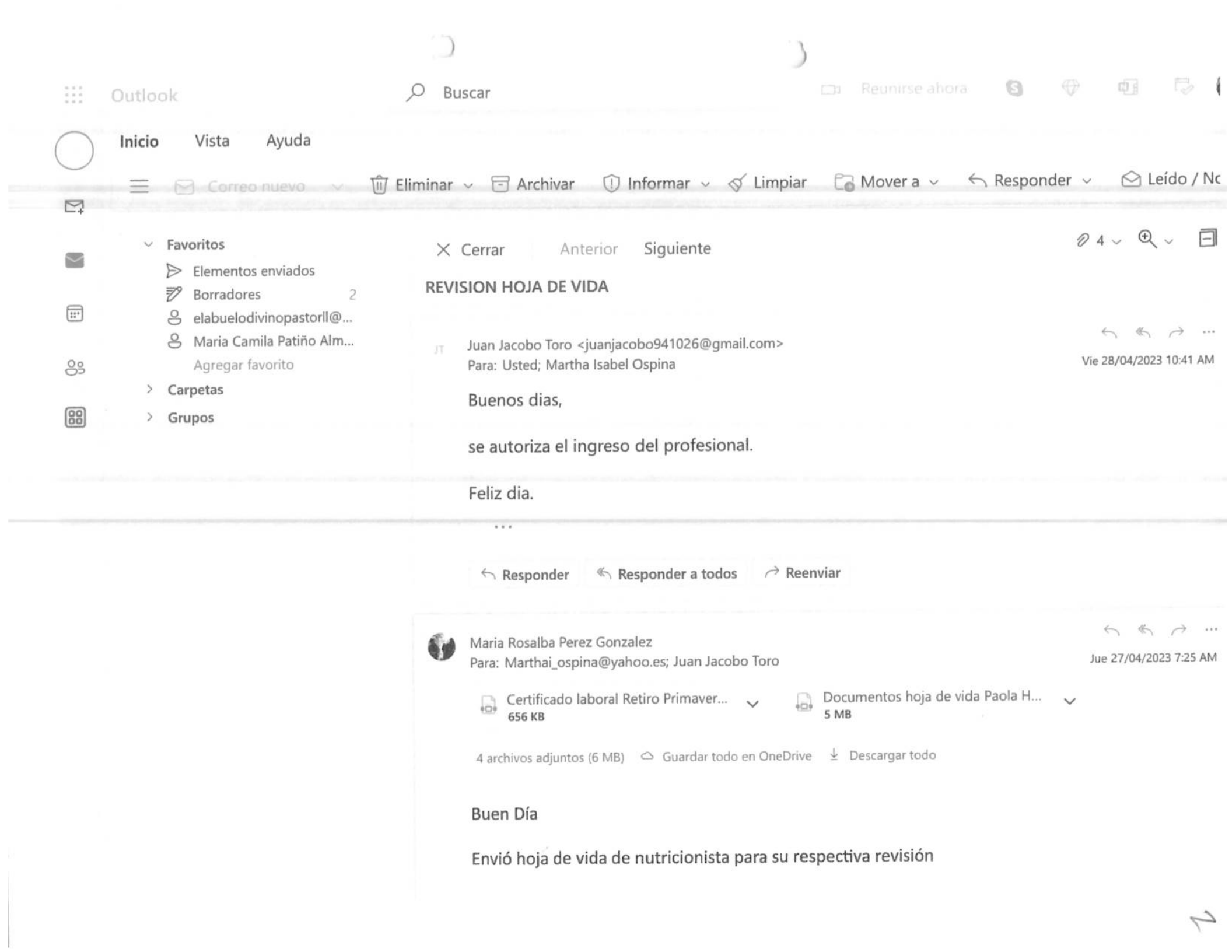
RECURSO HUMANO

Sede I y II


Outlook
Buscar
Reunirse ahora
Inicio
Vista
Ayuda
Correo nuevo
Eliminar
Archivar
Informar
Limpiar
Mover a
Responder
Leído / No
Favoritos
Elementos enviados
Borradores 2
elabuelodivinopastorll@...
Maria Camila Patiño Alm...
Agregar favorito
Carpetas
Grupos
Cerrar
Anterior
Siguiente
4
REVISION HOJA DE VIDA
Juan Jacobo Toro <juanjacobo941026@gmail.com>
Para: Usted; Martha Isabel Ospina
Vie 28/04/2023 10:41 AM
Buenos dias,
se autoriza el ingreso del profesional.
Feliz dia.
...
Responder
Responder a todos
Reenviar
Maria Rosalba Perez Gonzalez
Para: Marthai_ospina@yahoo.es; Juan Jacobo Toro
Jue 27/04/2023 7:25 AM
Certificado laboral Retiro Primaver...
656 KB
Documentos hoja de vida Paola H...
5 MB
4 archivos adjuntos (6 MB)
Guardar todo en OneDrive
Descargar todo
Buen Día
Envió hoja de vida de nutricionista para su respectiva revisión



NIT 816007705-6

Pereira, 01 mayo del 2023

Asunto: **RELACION Y NOVEDADES DEL PERSONAL CONVENIO 7442 DEL 30 DE NOVIEMBRE AL DE 2022.**

PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2023

PERSONAL ASUMIDO POR EL MUNICIPIO SEDE I Y II				
N°	**NOMBRE**	**CC**	**CARGO**	**SALARIO MENSUAL**
1	CARLOS ANDRES RAMIREZ	1.088.029.357	DIRECTOR TECNICO	$ 2.601.760
2	NORMA YANETH PALACIO SEPULVEDA	42.127.377	PSICOLOGA	$ 3.356.270
3	YESSICA ANDREA BERMUDES LONDOÑO	1.088.536.444	NUTRICIONISTA RETIRADA 31/03/2023	$ 3.356.270
4	PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN	30.358.313	NUTRICIONISTA INGRESO 01/04/2023	$ 3.356.270
5	JOHN EDUAR ROJAS VARGAS	9.873.443	PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA RECREACION	$ 2.584.839
6	JHON HEILER RENTERIA GOMEZ	1.003.987.069	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 2.330.272
7	ELVIA HELENA PACHON MURIEL	52.290.337	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 2.330.272
8	DANIELA GONZALEZ TREJOS	1.088.334.616	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$ 2.330.272
9	LUZ MARY CASTAÑO OSPINA	29.568.369	AUXILIAR DE ENFERMERIA RETIRADA 31/03/2023	$ 2.330.272
10	GENESYS KATHERINE SINGER MÁRQUEZ	P.T 4884634	AUXILIAR DE ENFERMERIA INGRESO 01/04/2023	$ 2.330.272
11	ESTEFANIA ARIAS LOAIZA	1.093.226.908	AUXILIAR DE ENFERMERIA INGRESO	$ 2.330.272
12	LUISA FERNANDA GIL	1.088.336.172	CUIDADORA	$ 2.003.751
13	LISYANY MARLY MELENDEZ PEREZ	P.T 6447479	CUIDADORA	$ 2.003.751
14	BETHANIA YUSEPINA MARRERO	P.T 6555114	CUIDADOR	$ 2.003.751
15	DIANA MARCELA PACHON MURIEL	53.005.474	CUIDADOR	$ 2.003.751
16	ABUNDIO GONZALEZ SERRATO	93.420.706	AUXILIAR DE SERVICIOS	$ 1.389.679
17	LUZ YANETH HERRERA PEREZ	34.040.187	AUXILIAR DE SERVICIOS	$ 1.389.679
18	NINI YOJANA GUERRERO MARTINEZ	1.127.668.990	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ 2.003.751
19	YINNA LICETH GIRALDO OROZCO	42.1.34.696	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ 2.003.751
20	MARTHA GLADYS MUÑOZ MURIEL	42.095.211	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	$ 2.003.751
21	JAKELYN SALAMANCA AGUIRRE	22.801.329	PERSONA DE ASEO	$ 1.389.679
22	LUZ AURORA MOTATO MORALES	42.152.025	PERSONA DE ASEO	$ 1.389.679
PERSONAL ASUMIDO POR EL CPSAM SEDE I Y II				
23	SANDRA ROSA ISAZA AGUDELO	24.694.967	PERSONA DE ASEO RETIRADA 31/03/2023	$ 1.389.679
24	CLAUDIA NAYIB HERRERA ORTIZ	42.110.477	PERSONA DE ASEO INGRESO 01/04/2023	$ 1.389.679
25	GLORIA LILIANA VALENCIA HERRERA	1.007.216.221	PERSONA DE ASEO	$ 1.389.679
26	NEY HOLMES ORTEGA CHAMORRO	16.540.330	GERONTOLOGO	**CARGO PARA ASIGNACION DE PUNTAJE**

Atentamente,

MARIA ROSALBA PEREZ GONZALEZ
Directora y Representante Legal

CARLOS ANDRES RAMIREZ LONDOÑO
Director técnico

4

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20230401 - 20230430**
Comprobante Número:**80**
Fecha y hora de generación: **27/04/2023 - 11:03 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/04/2023 - 11:04 AM**

Empleado: **CARLOS ANDRES RAMIREZ LONDOÑO**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088029357**
Cargo: **DIRECTOR TECNICO**
Salario básico: **$2.601.760**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 2.601.760
			Total Ingresos		**$ 2.601.760**

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 104.070
Fondo de pensión	4.00	$ 104.070
	Total Deducciones	**$ 208.141**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 2.393.619

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.393.619

Soporte de pago: DNE80
CUNE:
d0a4cb4d269b87e5ea984d09f127c5f27f0e3d4d3c6b2017dcd61852569d0a43830120587bc6cadebaaf30b479577766

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14889898224

(415)7707212489984(8020) 000001488989822 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1088029357	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1088029357	2015,02,02

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Dosquebradas 170

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	LONDOÑO	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

41. Dirección principal: URB SANTA CLARA TO TRES BL 6 AP 403

42. Correo electrónico: carlos.ramirez12@utp.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3145963812	3409253

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8552	2019,07,05	8299	2019,07,05	8730			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 01 - 20 / 11 : 54: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ LONDOÑO CARLOS ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.088.029.357

RAMIREZ LONDOÑO

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1997

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

02-FEB-2015 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2402500-00672259-M-1088029357-20150224 0043258829A 1 41709427

Powered by CamScanner



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Realizar el seguimiento administrativo a los recursos que genera la asociación. Velar por la correcta ejecución de los recursos de la asociación, de manera que se apliquen adecuadamente y atendiendo los principios constitucionales y legales.	Se realiza trabajo administrativo, desarrollado dentro del cronograma laboral, el acompañamiento es diario, para revisar, gestionar y observar el proceso administrativo que tiene la asociación.	Cronograma de trabajo, evidencias fotográficas y registro de firmas dentro de los informes y plantillas institucionales.	El acompañamiento y trabajo operativo del director técnico es continuo para hacer seguimiento de los procesos, igualmente, frente a los procesos de la adaptación en ambas sedes, se comienzan a restablecer, trabajar, proyectar y dirigir los procesos que se vincularan y transformaran durante los siguientes meses según protocolos y bitácoras para esta sede ubicada en la vereda Guacarí y vereda Tribunas
Ejercer el seguimiento a los planes, programas y proyectos de la asociación, de conformidad con los procedimientos establecidos.	Se realiza el seguimiento junto con el gerontólogo a los informes, actividades, y procesos que hacen los profesionales y el personal del talento humano.	se realizan procesos de inducción y reinducción al personal del talento humano. Registrado dentro de las actas correspondientes.	Trabajo de acompañamiento frente al seguimiento de ruta, inducción y reinducción a auxiliares de servicios, cuidadores y personal del talento humano, para el apoyo en ambas sedes, y la certificación de los procesos.
Fomentar una cultura y un clima organizacional que genere las buenas relaciones interpersonales y, la comunicación asertiva entre su grupo de trabajo.	Se realiza reuniones dentro de la institución con el grupo de profesionales y el talento humano para la gestión de los procesos administrativos de la asociación.	Actas y evidencia fotográfica con profesionales y representante legal.	Se participa y sigue los proyectos y designaciones de cambios según estipulación secretaría de salud, y de asesor en salud en el trabajo
Rendir los informes que le sean solicitados, los que deban presentarse a los organismos externos y los que normalmente deben presentarse acerca de la marcha del trabajo desarrollado por el área.	Se realizan, se acompaña y se supervisa los informes administrativos, profesionales, y del talento humano para el cumplimiento del alcance dentro del convenio.	Se envía informe mensual, de dirección técnica, al igual que la base de datos de control de registro, ingresos, egresos y actividades masivas institucionales.	Trabajo en base de datos, e informes a otros entes de vigilancia (bases de datos, relación de actividades)
Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla la dependencia.	Se acompaña en todos los procesos administrativos al personal del talento humano.	Se anexa evidencias fotográficas de acompañamiento en diferentes actividades institucionales.	

Informe fotográfico



NIT. 816007705-6

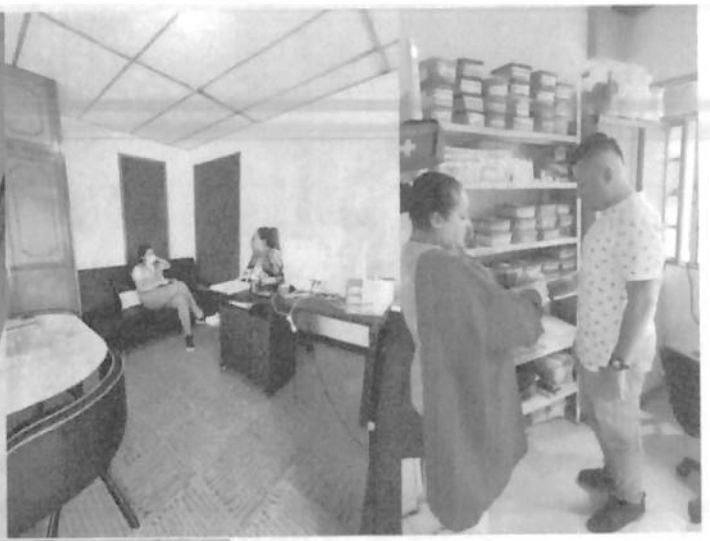
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Director Técnico administrativo	CARLOS ANDRÉS RAMIREZ LONDOÑO
Fecha	01 de abril al 30 de abril de 2023.
Número del convenio	CONVENIO DE ASOCIACION N° 7442
Objeto del convenio	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO DIRECTOR TECNICO ADMINISTRATIVO A LOS ADULTOS MAYORES DE LA **ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR**, ATENDER LOS ADULTOS MAYORES ACORDE EN SUS NECESIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA QUE SE REQUIERA, ASISTENCIA EN SALUD ACORDE A SUS COMPETENCIAS LABORALES Y LAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL INTERNO DE LA ENTIDAD Y EN VIRTUD DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.



NIT. 816007705-6







Carlos Andres Ramirez
Carlos Andrés Ramírez Londoño
Director Técnico administrativo

Rosalba Pérez González
supervisora



NIT. 816007705-6





SEDE I VEREDA GUACARI, CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

Cuenta de cobro
025

Pereira, 30 abril de 2023

CUENTA DE COBRO

EL HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR

DEBE A:

NORMA YANETH PALACIO SEPULVEDA

LA SUMA DE: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MCTE **($3.356.270)**

POR CONCEPTO DE: servicio **PSICOLOGA** (Pago del 01 de abril al 30 de abril de 2023)

Atentamente,

NORMA YANETH PALACIO S.
NORMA YANETH PALACIO SEPULVEDA
CC.42.127.377 de Pereira
Cel. 310 411 5395



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816.007.705-6
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: (606) 3117992225
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 267

Proveedor	NORMA YANETH PALACIO SEPULVEDA		
Nit	42.127.377-0	**Teléfono**	3104115395
Dirección	CALLE 82 #34-65 PARQUE CENTRAL BATARA	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2023-04-27	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pago Recurso Humano	1.00	3,356,270.00	3,356,270.00

Valor en Letras:
Tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos setenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 3,356,270.00

Total Bruto	3,356,270.00
Total a Pagar	3,356,270.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764041896321 aprobado en 20221226 prefijo DSE desde el número 121 al 420 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 0fdfdae654d3731bcda4f99b42aa5e203ef1d928cd46b975aa379419874ea4f6b88be6fa83c8a5e7e56b8889364fc11d

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

10



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
NIT 816.007.705-6
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: (606) 3117992225
Pereira - Colombia

Recibo de pago / Egreso

No 7

Pagado a	NORMA YANETH PALACIO SEPULVEDA			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	42.127.377-0	**Teléfono**	3104115395	2023-04-27	Efectivo
Dirección	CALLE 82 #34-65 PARQUE CENTRAL BATARA	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

El valor de **Tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos setenta pesos m/cte** 3,356,270.00

				Concepto	**Valor**
Anticipo	RP-1-7	Cuota 1	27/04/2023		3,356,270.00
				Total COP	3,356,270.00

Observaciones:

Firma elaborado

NORMA YANETH PALACIO
Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14879322559

(415)7707212489984(8020) 000001487932255 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 1 2 7 3 7 7	0	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	42127377	1 9 9 6 0 5 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PALACIO	SEPULVEDA	NORMA	YANETH

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0

41. Dirección principal: CL 82 34 65 TO 5 AP 606 PARQUE CENTRAL BATARA

42. Correo electrónico: yaneth.ps@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 4 1 1 5 3 9 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 9 0 2 0 5	8 7 3 0	2 0 2 2 0 3 0 7				2 3 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Código 4 9

- No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovac

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 30 / 09 : 18: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

NORMA YANETH PALACIO S.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUICENO GALEANO CONSUELO
985. Cargo Analista V

Fecha generación documento PDF: 30-11-2022 09:18:

DOCUMENTO NO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 42.127.377

PALACIO SEPULVEDA

APELLIDOS

NORMA YANETH

NOMBRES



Norma Yaneth Palacio Sepulveda

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAR-1977

LA DORADA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1,54 ESTATURA | A- G.S. RH | F SEXO

13-MAY-1996 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00155271-F-0042127377-20090427 0011072571A 1 4550011889



NIT. 816007705-6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONTRATISTA PROFESIONAL	Norma Yaneth Palacio Sepúlveda
PERIODO	Del 01 de abril al 30 de abril del 2023
CARGO	Profesional en psicología
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio N.° 7442
OBJETIVO DEL CONTRATO	prestar sus servicios como "Psicóloga" para los usuarios de la ALCALDÍA de Pereira que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR



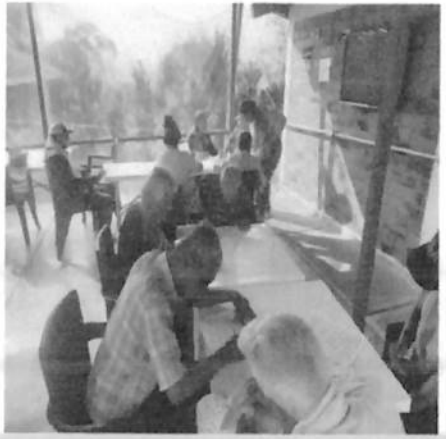
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Conocer e identificar a los adultos mayores en su entorno, como también al personal de planta y cuidadores que están al pendiente de las necesidades que cada adulto presenta tanto física como emocional	Se socializa con adultos mayores, con personal administrativo y talento humano, para el trabajo con los procesos desde el área profesional de piscología.	La socialización con el equipo administrativo, talento humano y otros profesionales se va realizando paulatinamente durante las visitas de intervención. evidencia fotográfica	Inicio y proceso de adaptación y transformación del proceso como profesional en psicología
Uso de herramientas psicológicas que miden la funcionalidad frente a los problemas comportamentales y psicológicos de dicha población	Aplicar Test para la valoración del estado de la salud mental y física del adulto mayor,	Formato Mini mental (adaptado institucionalmente) En medio físico y reposa en la institución en las hojas de vida de nuestros adultos mayores, igualmente se aplican a cada adulto mayor cuando es institucionalizado. Evidencia fotográfica	Dicha intervención no tiene fines terapéuticos sino administrativos, por ende, el manejo diferente al decreto profesional conforme al artículo 25 ley 1090 de 2006.
Implementar en los adultos mayores un espacio creado para ellos, con el fin de que se expresen física, emocional, social y culturalmente, a través de vivencias lúdicas; todo esto con el fin de conocer cómo influyen estas actividades en su desarrollo tanto emocional y psíquico.	Realizar talleres y lúdicas y así llevar al adulto mayor incrementar la actividad de las habilidades cognitivas, como son la orientación, atención, memoria, lenguaje, razonamiento y praxias,	Se anexa evidencias fotográficas	

Anexo fotográfico de actividades 05 de abril

Sede No. I







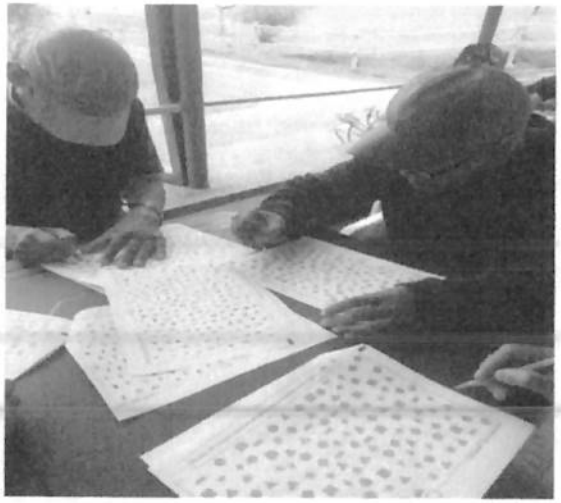




Anexo de registro fotográfico de actividades 05 de abril

Sede número II





Por medio de esta actividad se pretende mejorar la calidad de vida del adulto mayor ayudando a estimular el cerebro y mantener las habilidades cognitivas, preservando su funcionalidad y, por ende, beneficiando la vida diaria de las personas. A demás va a mejorar y retrasar la evolución de enfermedades disminuyendo el riesgo de desarrollar Alzheimer y de llegar a las etapas de mayor gravedad.

Anexo de registro fotográfico de actividades 11 de abril

Sede número II







Se atiende visita domiciliaria para conocer los aspectos más importantes de la vida del adulto mayor, Se incluyen preguntas de índole personal, sobre la composición familiar, con quienes convive y en qué circunstancias, y además el entorno que le rodea.

Se realiza terapia individual para ayudar al paciente a lograr un mejor conocimiento de sí mismo, ayudándolo a entender sus conductas, sus emociones y cómo sus pensamientos pueden estar dando forma a su inestabilidad emocional

Anexo fotográfico actividades 11 de abril

Sede No. I






El recurso de la terapia familiar tiene el objetivo de tratar trastornos emocionales de algún miembro de la familia, ayuda a mejorar la comunicación y resolver conflictos. Las sesiones en las que tiene lugar esta terapia pueden incluir al conjunto de miembros de la familia o únicamente los más predispuestos o interesados en su participación.

La terapia nos ayuda a reducir el sufrimiento mental, aliviando la depresión, la ansiedad, las adicciones, los trastornos alimenticios, los problemas para dormir y mucho más, lo que a su vez mejora nuestra calidad de vida y nos permite estar más felices, sanos y auténticos



NIT. 816007705-6

Anexo de registro fotográfico de actividades 19 de abril

Sede número I







Por medio de la Cineteca se estimula la creatividad. Enriqueciendo la forma de pensar del adulto mayor. ayudándolo a reflexionar sobre su vida y cosas de las que quizá a lo mejor hubiera resuelto de una mejor manera.

Anexo de registro fotográfico de actividades 20 de abril

Sede número II





En cuanto a la creatividad, la gran variedad de imágenes, contenidos y estímulos obligan a quien ve una película a asociar ideas, reflexionar, analizar recuerdos y memorizar situaciones. Todo esto ayuda a crear formas nuevas de pensamiento

Anexo de registro fotográfico de actividades 20 de abril

Sede número I







Por medio de esta actividad de la bomba ayuda al adulto mayor a hacer consciente lo inconsciente ya que acepta que han ocurrido sucesos que le han causado dolor. Se escribe en la bomba hablan de dicho suceso y se comprometen a darle un mejor manejo y que dicha angustia no continue marcando su vida y así construir mejores relaciones con todas las personas que lo rodean en su entorno.



NIT. 816007705-6

Anexo de registro fotográfico de 20 de abril

Sede número I





Realizan visita al hogar los jóvenes de hogares Claret socializan con los adultos mayores sobre temas como la estimulación cognitiva, ya que es de gran beneficio las manualidades en personas mayores, puesto que este tipo de actividad requiere la concentración necesaria para llevar a cabo un buen trabajo, lo que permite mejorar la memoria y la atención en el adulto mayor

Anexo de registro fotográfico de actividades 21 de abril

Sede numero II







Expresar y decir lo que sentimos nos sirve tanto para desahogarnos y separarnos de nuestras emociones, como para cambiar los pensamientos negativos por positivos. Además, encontrar el apoyo y el punto de vista de nuestro círculo nos hará sentir más valorados y queridos.



NIT. 816007705-6

NORMA YANETH PALACIO

Norma Yaneth Palacio

Psicóloga contratista-Tp:173398
Cedula:42.127.377 de Pereira
Celular: 3104262970

Recibido por:

MARIA ROSALBA PEREZ

Directora de la Asociación Hogar del Abuelo Divino Pastor



NIT. 816007705-6

ASUNTO	**Cronograma de actividades del 01 de abril al 30 de abril del 2023**
PRESENTADO POR	Norma Yaneth Palacio Sepúlveda – psicóloga

ACTIVIDADES DE LAS SEDES

Actividades	fecha	Hora
Se desarrolla actividad cognitiva que ayuda a ejercitar la agilidad mental de los adultos mayores y se mantener en contacto con la realidad y mejorar su capacidad de concentración.	05- 04-23	Sede I 10:00 am a 12:30 am. Sede II 2:00 pm a 4:00 pm
Se realiza terapia familiar explorar roles familiares, reglas y patrones de comportamiento para identificar problemas que contribuyen al conflicto, y maneras de resolverlos. Se Desarrolla por medio de la terapia individual un proceso que le beneficie al adulto mayor, ya que esta población se vuelve más vulnerables y propensos a desarrollar problemas psicosociales, que al no encontrar una solución a dichas dificultades generan un impacto negativo en el bienestar y a la salud mental de las personas.	11-04-23	Sede II 1:3 0 pm a 3:30 pm. Sede I 1:3 0 pm a 3:3 0 pm
Por medio de la cineteca se puede motivar a los adultos mayores a que hablen sobre ellos mismos, sobre sus problemas, sus carencias, sus dificultades, sus esperanzas o sus sueños. El cine ofrece motivos para la reflexión, para el debate y el diálogo constructivo. El cine entretiene y educa.	19-04-23 20-04-23	Sede I 1:3 0 pm a 3:30 pm. Sede II 1:3 0 pm a 3:30 pm.
Se lleva por medio de la actividad de la bomba a que el adulto mayor a haga consciente lo inconsciente llevándolo a reflexionar un poco a cerca de los acontecimientos que han marcado sus vidas.	21-04-23	Sede II 10: 30a.m. a 12:30. m. Sede I 1:00. pm a 3:30 m.

NORMA YANETH PALACIO S.

NORMA YANETH PALACIO SEPULVEDA
Psicóloga contratista
TP: 173398
Cel: 3104262970

Cuenta de cobro
025

Pereira, 30 abril de 2023

CUENTA DE COBRO

EL HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR

DEBE A:

PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN

LA SUMA DE: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS MCTE **($3.356.270)**

POR CONCEPTO DE: servicio **DE NUTRICIONISTA** (Pago del 01 de abril al 30 de abril de 2023)

Atentamente,

PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
CC. 30.358.313 de Chinchiná
Cel. 301 389 6339



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816.007.705-6
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: (606) 3117992225
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. DSE 268

Proveedor	PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN		
Nit	30.358.313-7	**Teléfono**	(606) 3013896339
Dirección	CLLE 9 10A 22	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2023-04-27	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Pago Recurso Humano	1.00	3,356,270.00	3,356,270.00

Valor en Letras:
Tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos setenta pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo

$ 3,356,270.00

Total Bruto	3,356,270.00
Total a Pagar	3,356,270.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764041896321 aprobado en 20221226 prefijo DSE desde el número 121 al 420 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 89da0cfc5421873747ba3e3b2dad20427d32bdb33d3d9b615ee39c394bb7e5af8f25bb544efbfe35c24faf7a4842cb74

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
NIT 816.007.705-6
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: (606) 3117992225
Pereira - Colombia

Recibo de pago / Egreso

No 8

Pagado a	PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN		
NIT	30.358.313-7	**Teléfono**	(606) 3013896339
Dirección	CLLE 9 10A 22	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha pago	**Forma de pago**
2023-04-27	Efectivo

El valor de **Tres millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos setenta y dos pesos m/cte** 3,356,272.00

Concepto				**Valor**
Anticipo	RP-1-8	Cuota 1	27/04/2023	3,356,272.00
			Total COP	3,356,272.00

Observaciones:

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14386818995

(415)7707212489984(8020) 000001438681899 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 0 3 5 8 3 1 3	7	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 5 8 3 1 3	1 9 9 7 0 7 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Chinchiná 1 7 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERRERA	BELTRAN	PAOLA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Chinchiná 1 7 4

41. Dirección principal: CL 9 10 A 22

42. Correo electrónico: paheb25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 3 8 9 6 3 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 7 0 5 1 6					2 2 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 0

- Obtención NIT

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] | 60. No. de Folios: 1 | 61. Fecha 2016 - 08 - 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: BERMUDEZ RENTERIA BANNY LIZALIA
985. Cargo: Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.358.313**

HERRERA BELTRAN

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUN-1979**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**AB+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUL-1997 CHINCHINA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900100-00258079-F-0030358313-20100930 **0024**186576A 1 4480990851

Powered by CamScanner

 NIT: 816.007.705-6	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

No CONTRATO	7442-2022
CONTRATISTA	PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
CEDULA O NIT	30.358.313, Chinchiná.
OBJETO	Prestar los servicios como profesional en nutrición
VALOR TOTAL	$ 9.733.183
VALOR MENSUAL	$3.356.270
FECHA INICIO Y TERMINACION	01 abril de 2023 - 27 junio de 2023
PLAZO	2 meses 27 días

Entre los suscritos a saber, **ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR** entidad sin ánimo de lucro con domicilio en Pereira (Risaralda) con NIT: **816.007.705 - 6,** representado por **MARIA ROSALBA PEREZ GONZALEZ**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 34.040.187** de Pereira, obrando en su condición de representante legal, quien en adelante se llamará **EL CONTRATANTE** y **PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN**, identificada con **CC N° 30.358.313** de Chinchiná, quien para los efectos legales de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, se ha celebrado el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** de acuerdo a las siguientes **CONSIDERACIONES: A)** Que el presente contrato se realiza en virtud del Convenio de Asociación **N° 7442** suscrito entre la **ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR** y el Municipio de Pereira, cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS, PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN DESPROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA" **B)** Que actualmente se encuentran bajo la protección de la **ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR (65)** Adultos mayores en virtud del convenio suscrito **C)** Que en el parágrafo de la cláusula segunda del convenio se encuentra discriminado el presupuesto, consagrando que los honorarios del personal contratado para el cargo de **"PROFESIONAL EN NUTRICIÓN"** ascienden a la suma de **NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS MCTE $ 9.733.183** tazados de forma mensual. **D)** Que en virtud de la necesidad que se pretende satisfacer y de acuerdo al número de personas que se encuentran beneficiadas con el convenio, se hace necesaria la intervención continua durante los 30 días del mes de acuerdo a las necesidades de la Asociación. Así las cosas el presente contrato de prestación de servicios se regirá por las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN DEPORTES de Adultos mayores de la **ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR**, atender los adultos mayores acorde en sus necesidades básicas de la vida diaria que se requiera, asistencia en salud acorde a sus competencias laborales y las establecidas en el manual interno de la entidad y en virtud del contrato que se celebre con la Alcaldía Municipal de Pereira **SEGUNDA: DURACIÓN.** El presente contrato tiene una duración de (2) meses y (27) veintiocho días contados a partir del 01 de abril de 2027 hasta el 27 de junio de 2023. **TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO.** El contratante pagará la suma pactada, de **$ 9.733.183**, en cuotas mensuales de **$ 3.356.270**. **CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. A)** Cumplir en forma eficiente y

oportuna con los servicios encomendados **B)** cumplir con las obligaciones derivadas del presente contrato y con ellas que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio contratado **C)** sustituir a los compañeros en caso de una eventualidad **D) QUINTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: A.** Facilitar al CONTRATISTA, el acceso a su lugar de trabajo y toda la información que se considere necesaria para el cumplimiento de su labor. **B.** Entregar constancias de prestación del servicio de acuerdo a las funciones que cumpla. **C.** Pagar al CONTRATISTA, el valor de los honorarios pactados en los términos y condiciones que se pactan en el presente documento. **D)** Suministrar los alimentos como (desayuno almuerzo, comida y refrigerios según el turno y hacer el debido descuento de este. **E)** pagar la seguridad social del contratista. **SEXTA: SESIÓN DEL CONTRATO. –** El CONTRATISTA adquiere el compromiso de no ceder parcial o totalmente a un tercero el presente contrato, sin que medie autorización previa y por escrito del CONTRATANTE. **SEPTIMA: EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL. –** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre El CONTRATANTE y El CONTRATISTA. **OCTAVA: CAUSALES DE TERMINACIÓN.** El presente contrato podrá darse por terminado: **A)** Por mutuo acuerdo entre las partes; **B)** En forma unilateral por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas; sin que haya que dar aviso y sin lugar a indemnizaciones. **C)** Por la negligencia, el abandono o descuido manifiesto por parte del CONTRATISTA de las labores encomendadas; **D)** Por la incapacidad física, moral o mental del CONTRATISTA que haga presumir a El CONTRATANTE la imposibilidad para cumplir en debida forma este contrato; **E)** Por muerte del contratista. **NOVENA: NATURALEZA DEL CONTRATO –** El presente contrato es de prestación de servicios por tanto no habrá lugar al cobro de prestaciones sociales por parte del CONTRATISTA, así como tampoco existirá subordinación o dependencia del CONTRATISTA para con el CONTRATANTE. **DÉCIMA: DOMICILIO,** Para los efectos legales del presente contrato se establece como domicilio contractual el Municipio de Pereira. **DÉCIMA PRIMERA: Cláusula compromisoria.** Las partes se comprometen a que cualquier controversia que surja directa o indirectamente con relación a la interpretación, vigencia, cumplimiento, naturaleza jurídica, o terminación del presente contrato y de las normas legales que le fueren aplicables será sometida al arreglo directo, dentro de los (3) días siguientes al acaecimiento del hecho generador de la controversia, de no lograrse, se procederá conforme al procedimiento conciliatorio. **DÉCIMA SEGUNDA: Cláusulas adicionales-** Cualquier modificación al presente contrato durante su vigencia, debe realizarse de común acuerdo entre las partes y constar por escrito, mediante la firma del otro. De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo Tenor y Valor, en el Municipio de Pereira, Departamento de Risaralda, el día 01 de abril del 2023.

EL CONTRATANTE

MARIA ROSALBA PEREZ
C.C 34.040.187 de Pereira

EL CONTRATISTA

PAOLA ANDREA HERRERA BELTRÁN
C.C 30.358.313 DE Chinchiná.



Chinchiná. Cra 23B 6ª-47 manzana Q casa 434
segundo piso – Mirador Del Milagroso

Chinchiná - Caldas

Celular: 301 389 63 39

Correo Electrónico: paheb25@gmail.com

PAOLA ANDREA HERRERA BELTRÁN

INFORMACIÓN PERSONAL

Cédula de Ciudadanía:	30.358.313 de Chinchiná
Tarjeta Profesional:	MND 03122
Lugar y fecha de nacimiento:	Cúcuta - Norte Santander, 25 de junio de 1979
Estado civil:	Soltera

PERFIL

Nutricionista Dietista con experiencia en el manejo de servicios de alimentos (recepción, control de selección, almacenamiento y producción de alimentos).

Excelente capacidad para resolver problemas nutricionales de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Excelente capacidad de liderazgo y toma de decisiones, destreza para orientar equipos de trabajo.

Buen dominio de temas nutricionales, dirigente de talleres, charlas y conferencias de capacitación con una amplia dinámica de aprendizaje.

Ejecución de funciones nutricionales con buen dominio de los conocimientos fundamentales para el logro de un buen rendimiento laboral y personal.

Actitud de cambio y mejoramiento continúo.

FORMACION

Universitarios:	Universidad Católica de Manizales de Caldas NUTRICIONISTA DIETISTA. Agosto de 2.003
Secundaria:	Colegio Santa Teresita BACHILLER ACADÉMICO – DIVERSIFICADO CASD Chinchiná – Caldas 1990 - 1996

CURSOS, SEMINARIOS Y CONGRESOS

Curso virtual Nutrición aplicada en patologías crónicas	CELAN Centro Latinoamericano de Nutrición 11 de septiembre al 11 de diciembre de 2018.
Diplomado virtual en Gestión administrativa y económica de la nutrición.	Universidad del Rosario – La escuela de medicina y ciencias de la salud y educación continua. 23 de julio al 16 de octubre de 2018.
Curso virtual de Autocuidado	Universidad Javeriana de Colombia - Facultad de medicina 3 de mayo al 11 junio 2018
Curso Guía para la atención integral en salud a víctimas de violencia sexual e intrafamiliar.	Medicall Talento Humano – Salud Total EPS-S.

EXPERIENCIA

RGO: *NUTRICIONISTA DIETISTA FUNDACIÓN RETIRO PRIMAVERA.* 1 de octubre de 2022 a la fecha.

Fundación Retiro Orimavera – Pereira (Centro de bienestar del adulto mayor).

Competencias técnicas:
Dominio Decreto 3075/97 (BPM)
Dominio en la estandarización de procesos
Dominio planeación de menús y estandarización de Dietas Terapéuticas.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Realizar oportunamente valoraciones iniciales (antropométricas) y seguimientos nutricionales de los usuarios, elaborar el plan de intervención que se requiera. Atención individual, seguimiento e informes de cierres y entregar oportunamente los informes que le sean requeridos. Remitir a otros niveles de atención en caso de que se amerite. Revisar y velar por el cumplimiento de las minutas del servicio de alimentos del programa y garantizar que éstas respondan a las necesidades y estado nutricional de los usuarios y estándares del programa.
Vigilar y asegurar el cumplimiento de los estándares de bioseguridad, higiene, aseo, mantenimiento de las instalaciones y manipulación adecuada de los alimentos por parte del personal encargado.
Asesorar, capacitar e instruir al personal de alimentación, usuarios y compañeros de trabajo en temas como estilos de vida saludable, higiene, manipulación adecuada, almacenamiento y clasificación de productos, conservación de cadena de frio y otros que favorezcan la calidad del servicio.

CARGO: *NUTRICIONISTA DIETISTA FUNDACIÓN ALEGRIA DE SERVIR.* 15 de junio de 2021 a la fecha.

Fundación Alegría de Servir – Pereira (Centro de bienestar del adulto mayor).

Competencias técnicas:
Dominio Decreto 3075/97 (BPM)
Dominio en la estandarización de procesos
Dominio planeación de menús y estandarización de Dietas Terapéuticas.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Realizar oportunamente valoraciones iniciales (antropométricas) y seguimientos nutricionales de los usuarios, elaborar el plan de intervención que se requiera.

Atención individual, seguimiento e informes de cierres y entregar oportunamente los informes que le sean requeridos. Remitir a otros niveles de atención en caso de que se amerite. Revisar y velar por el cumplimiento de las minutas del servicio de alimentos del programa y garantizar que éstas respondan a las necesidades y estado nutricional de los usuarios y estándares del programa.
Vigilar y asegurar el cumplimiento de los estándares de bioseguridad, higiene, aseo, mantenimiento de las instalaciones y manipulación adecuada de los alimentos por parte del personal encargado.
Asesorar, capacitar e instruir al personal de alimentación, usuarios y compañeros de trabajo en temas como estilos de vida saludable, higiene, manipulación adecuada, almacenamiento y clasificación de productos, conservación de cadena de frio y otros que favorezcan la calidad del servicio.

CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA CUIDARTE TU SALUD S.A.S. – Pereira. 28 de diciembre de 2019 al 6 de octubre de 202.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Realizar la valoración nutricional completa del paciente y determinar el diagnostico nutricional.
Elaborar plan de manejo nutricional o de soporte nutricional requerido.
Elaborar de resumen de historia Nutricional y No POS cuando sea requerido.
Educar al cuidador y al paciente si es posible, acerca de la terapia nutricional implementada al paciente.
Consignar en la Historia Clínica la valoración y evolución del paciente atendido.
Informar al coordinador y a la central cualquier novedad reportada al paciente
Asistir a las reuniones programadas por la empresa.
Registrar diariamente la asistencia de los pacientes
Explicar a los pacientes el procedimiento que se va a realizar y Diligenciar la totalidad del consentimiento informado.
Cuidar los equipos que se entregan para llevar a cabo las actividades en el domicilio o los que se encuentren en el mismo

CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA COLSUPSIDIO IPS PEREIRA – Pereira. 4 de abril de 2019 a la fecha.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Realizar valoración y diagnóstico nutricional de los pacientes que llegan al servicio, planteando un plan de intervención alimentaria coherente con las necesidades del paciente de acuerdo con los protocolos y guías establecidas para tal fin.
Coordinar y ejecutar el programa de Salud Cardiovascular desde el punto de vista

nutricional.
Establecer el seguimiento que debe tener el paciente de acuerdo con la evolución de su condición nutricional.

CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA VIRREY SOLIS IPS Unidad de Promoción y Prevención – Pereira. 3 de septiembre de 2018 al 2 abril 2019.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Realizar valoración y diagnóstico nutricional de los pacientes que llegan al servicio, planteando un plan de intervención alimentaria coherente con las necesidades del paciente de acuerdo a los protocolos y guías establecidas para tal fin.
Coordinar y ejecutar el programa de Salud Cardiovascular desde el punto de vista nutricional. ·
Establecer el seguimiento que debe tener el paciente de acuerdo a la evolución de su condición nutricional.

CARGO: *NUTRICIONISTA DIETISTA FUNDACIÓN HOGARES CLARET.* Diciembre 15 de 2016 – 31 de octubre de 2019.

Fundación Hogares Claret – Pereira (Modalidad de consumo de SPA) ICBF

Competencias técnicas:
Dominio Decreto 3075/97 (BPM)
Dominio en la estandarización de procesos
Dominio planeación de menús y estandarización de Dietas Terapéuticas.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Realizar oportunamente valoraciones iniciales (antropométricas) y seguimientos nutricionales de los usuarios, elaborar el plan de intervención que se requiera. Atención individual, seguimiento e informes de cierres y entregar oportunamente los informes que le sean requeridos. Remitir a otros niveles de atención en caso de que se amerite. Revisar y velar por el cumplimiento de las minutas del servicio de alimentos de los programas y garantizar que éstas respondan a las necesidades y estado nutricional de los Usuarios y estándar de los programas.
Vigilar y asegurar el cumplimiento de los estándares de bioseguridad, higiene, aseo, mantenimiento de las instalaciones y manipulación adecuada de los alimentos por parte del personal encargado.
Asesorar, capacitar e instruir al personal de alimentación, usuarios y compañeros de trabajo en temas como estilos de vida saludable, higiene, manipulación adecuada,

almacenamiento y clasificación de productos, conservación de cadena de frio y otros que favorezcan la calidad del servicio.

CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA SALUD TOTAL E.P.S. Unidad de Promoción y Prevención – Pereira. 2 de enero de 2017 hasta el 31 de agosto de 2018.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Realizar valoración y diagnóstico nutricional de los pacientes que llegan al servicio, planteando un plan de intervención alimentaria coherente con las necesidades del paciente de acuerdo a los protocolos y guías establecidas para tal fin.
Coordinar y ejecutar el programa de Salud Cardiovascular desde el punto de vista nutricional. ·
Establecer el seguimiento que debe tener el paciente de acuerdo a la evolución de su condición nutricional.

CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA CORPORACION IPS. Programa Crónicos – Chinchiná. Julio 5 de 2016 a la fecha.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Responsable de la valoración nutricional de los pacientes del programa de crónicos en consulta externa.
Elaboración de dietas terapéuticas y suministrar educación nutricional al paciente y familiares.

CARGO: NUTRICIONISTA DIETISTA SALUD TOTAL E.P.S. Unidad de Promoción y Prevención – Pereira. Julio de 2012 a la fecha.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Realizar valoración y diagnóstico nutricional de los pacientes que llegan al servicio, planteando un plan de intervención alimentaria coherente con las necesidades del paciente de acuerdo a los protocolos y guías establecidas para tal fin.
Coordinar y ejecutar el programa de Salud Cardiovascular desde el punto de vista nutricional. ·
Establecer el seguimiento que debe tener el paciente de acuerdo a la evolución de su condición nutricional.

CARGO: *NUTRICIONISTA DIETISTA FUNDACIÓN HOGARES CLARET.* Enero 24 de 2012 – junio 20 de 2012

Fundación Hogares Claret – Pereira (Modalidad de consumo de SPA) ICBF

Competencias técnicas:
Dominio Decreto 3075/97 (BPM)
Dominio en la estandarización de procesos
Dominio planeación de menús y estandarización de Dietas Terapéuticas.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Responsable de la valoración y la recuperación nutricional de los NNA que ingresan al programa.
Responsable por la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos por los NNA pertenecientes a la fundación.
Coordinar la programación diaria de producción
Asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura.
Capacitar a los NNA y manipuladores de alimentos en temas relacionados con la alimentación sana, estilos de vida saludable y las buenas prácticas de higiene que se deben tener en la preparación de alimentos.
Hacer recomendaciones para el mejoramiento de los procesos (utilización de acciones preventivas y correctivas).
Establecer cronogramas de Limpieza y Desinfección.

CARGO: *NUTRICIONISTA DIETISTA CORPORACIÓN SIRVIENDO CON AMOR.* Febrero 1 de 2012 a 24 de junio de 2012

Corporación Sirviendo con Amor – Pereira (Modalidad internado y casa hogar) ICBF

Competencias técnicas:
Dominio Decreto 3075/97 (BPM)
Dominio en la estandarización de procesos
Dominio planeación de menús y estandarización de Dietas Terapéuticas.

Competencias administrativas:
Planeación, observación, toma de decisiones, para solucionar problemas e imprevistos.

Funciones:
Responsable de la valoración y la recuperación nutricional de los NNA que ingresan al programa.
Responsable por la calidad e inocuidad de los alimentos consumidos por los NNA pertenecientes a la fundación.

Coordinar la programación diaria de producción
Asegurar el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura.
Capacitar a los NNA y manipuladores de alimentos en temas relacionados con la alimentación sana, estilos de vida saludable y las buenas prácticas de higiene que se deben tener en la preparación de alimentos.
Hacer recomendaciones para el mejoramiento de los procesos (utilización de acciones preventivas y correctivas).
Establecer cronogramas de Limpieza y Desinfección.

REFERENCIAS

Laborales

Luisa Fernanda Betancourt Sánchez
Directora Técnica Creeme Fundación Retiro Primavera – Pereira
Celular: 3225690702
Tel: 29916090

Sebastián Herrera Beltrán
Representante Legal Servicios Integrados del EJE (Chinchiná)
Celular: 321 7854577

Carlos Arturo Dávalos
Director Médico IPS Colsubsidio – Pereira
Celular: 3016451461

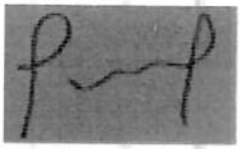
Personales y Familiares

Sonia Escobar
Psicóloga
Celular: 3148806424

Ney Holmes Ortega Chamorro
Gerontólogo
Celular: 3233621719

Victoria Andrea Mejía V
Tecnóloga en Gestión Contable y Tributaria
Celular: 3173048001

Nota: *Para todos los efectos legales, certifico que la información suministrada en la presente hoja de vida es veraz (C. S. T. Art. 62 Num. 1) Régimen Laboral Colombiano.*



PAOLA ANDREA HERRERA BELTRÁN
C.C. 30.358.313 de Chinchiná



NIT. 816007705-6

ASUNTO:	**INFORME DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE NUTRICIÓN.**
DE:	**PROFESIONAL DE NUTRICIÓN Y DIETÉICA PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN**
PARA	**FUNDACIÓN HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR.**
PERIODO:	**DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023.**
OBJETIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	Prestar los servicios como profesional en Nutrición y Dietética para los usuarios de la Alcaldía de Pereira que se encuentran bajo el cuidado y la protección integral de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor.

1. ACTIVIDADES REALIZADAS.

OBJETIVO	ACTIVIDAD DESARROLLADA	EVIDENCIA Y REGISTRO	OBSERVACIONES
Realizar la valoración antropométrica, hacer seguimiento y realizar plan individual a los adultos mayores residentes de la	Se realiza toma de peso corporal de los adultos mayores residentes en la fundación, para de este modo por parte del área de nutrición realizar una clasificación del estado nutricional de los adultos mayores, mediante el IMC (Índice de Masa Corporal), el cual es una razón matemática que asocia la masa y la talla de un individuo dentro de un grupo de población;	Registro de peso, los cuales se entregan impresos con informe y registro fotográfico,	Se desarrolló la actividad sin ninguna dificultad cumpliendo con el objetivo. Se envió reporte con datos tomados, se hicieron las recomendaciones pertinentes. Hacer un estricto seguimiento de la ingesta alimentaria de todos los adultos mayores, principalmente aquellos con

SEDE I AVENIDA DEL RIO N° 27-68 TEL: 3294054, SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

36

fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor.	basada en DOCUMENTOS DE CONSENSO VALORACIÓN NUTRICIONAL EN EL ANCIANO Recomendaciones prácticas de los expertos en geriatría y nutrición, pero cuyo indicador NO es un diagnóstico nutricional. La actividad se realizó en las fechas: 11 y 14 de abril de 2023 en horas de la tarde con los adultos mayores residentes en la sede I y los días 18 y 22 de abril de 2023 en horas de la tarde con los adultos mayores residentes en la sede II. Destacando que durante el periodo informado se presentó estabilidad en el peso de los adultos mayores y, se evidencia perdida de peso de 6,4 kg de peso de LUIS EDUARDO VILLARRAGA VALENCIA, 6,6 kg de JUAN MANUEL OSPINA, 6,6 kg de la usuaria LUZ ELENA GONZALEZ de acuerdo con el reporte del mes de marzo realizado por la anterior nutricionista Jesica Bermúdez.		clasificación (NO DIAGNÓSTICO NUTRICIONAL) de IMC de desnutrición y peso insuficiente. Continuar con dieta hiper calórica ofreciendo coladas diariamente. Cumplir la minuta, seguir la recomendación dada para aquellos adultos mayores con pérdida de peso igual o mayor a 2kg de peso de ser valorados por su médico para realizar valoración clínica completa y determinar estado nutricional.
Identificar síntomas principalmente gastrointestinales u otros que puedan aumentar el riesgo de malnutrición o desnutrición en la	En el momento de realizar la toma de medidas antropométricas, (los días 11 y 14 de abril en la sede I y los días 18 y 22 de abril de 2023 en la sede II), se interrogó al personal asistencial sobre la presencia de síntomas gastrointestinales como emesis, diarrea o estreñimiento que pueda interferir en el estado	Registro que reposa en los informes de enfermería en los archivos de la fundación Hogar del	Se desarrolló la actividad sin ninguna dificultad, cumpliendo el objetivo en el periodo informado. No se reportaron casos de diarrea, emesis o demás síntomas gastrointestinales.

población residente de la fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor.	nutricional de los adultos mayores residentes de la fundación.	Abuelo Divino Pastor.	
Verificar el adecuado suministro de las dietas sugeridas a los adultos mayores de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor, Sede I y II según las patologías diagnosticadas previamente y supervisar los procesos y las buenas prácticas de manufactura.	Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2023, se verificó la adecuada distribución y suministro de las dietas según recomendaciones e indicaciones a los adultos mayores residentes de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor, con el fin de garantizar la adecuada atención nutricional mediante la solicitud de registro fotográfico de las comidas ofrecidas al personal de la fundación los días 15 de abril en horas de la mañana en la sede a sede I y el 22 de abril de 2023 en horas de la tarde en la sede II. Adicional se realizó acompañamiento y supervisión de los procesos de preparación y almacenamiento de alimentos, seguimiento a calidad del producto final con pruebas organolépticas donde se verifica que la porción servida sea la indicada en la minuta, además se verifica el cumplimiento del menú establecido. Verificación del cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura.	Minuta suministrada que reposan en los archivos de la fundación y, registro fotográfico de alguna de las comidas ofrecidas a los adultos mayores.	Se desarrolló la actividad sin ninguna dificultad cumpliendo con el objetivo. Se observa cumplimiento de la minuta, adecuado almacenamiento y preparación de alimentos cumpliendo con características organolépticas.

Continuar valoración del cribaje Mini Nutritional Assessment (MNA), el cual es una herramienta que ayuda a identificar a ancianos en desnutrición o en riesgo de desnutrición.	Durante el periodo del 01 al 30 de abril de 2023, se continuó realizando evaluación del cribaje MNA. Dicha actividad se realizó el día 4 de abril de 2023, en horas de la tarde al usuario nuevo Saluciano, Lucila Cuartas y Francisca Mena en la sede 2.	Registro que reposa en los archivos de la fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor.	Se desarrolló la actividad sin ninguna dificultad, cumpliendo el objetivo en el periodo informado.
Brindar educación al personal asistencial (auxiliares de enfermería - cuidadores) sobre toma de medidas antropométricas.	Durante las tardes del 4 y 8 de abril de 2023 de se brindó capacitación a los auxiliares de enfermería – cuidadores con el fin de definir los procedimientos correctos para la toma de medidas antropométricas en los adultos mayores en los establecimientos geriátricos y garantizar la adecuada toma de estos por parte de los cuidadores.	Registro fotográfico.	Se desarrolló la actividad sin ninguna dificultad cumpliendo con el objetivo propuesto.
Recibir inducción de ingreso por parte de la nutricionista Jesica Bermúdez.	Recibo inducción sobre las diferentes actividades que se realizan en la fundación el día 23 de marzo de 2023 en las dos sedes.	Registro fotográfico.	Se desarrolló la actividad sin ninguna dificultad cumpliendo con el objetivo propuesto.

SEDE I AVENIDA DEL RIO N° 27-68 TEL: 3294054, SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

39

2. ANEXOS - REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Imágenes. Tamizaje MNA
Fecha: 4 de abril de 2023.





Imágenes. Toma de peso de los adultos mayores.
Fecha: 11, 14, 18 y 22 de abril de 2023.

SEDE I AVENIDA DEL RIO N° 27-68 TEL: 3294054, SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com



Imágenes. Revisión de minuta y BPM
Fecha: 15 y 22 de abril de 2023.

SEDE I AVENIDA DEL RIO N° 27-68 TEL: 3294054, SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com





NIT. 816007705-6










SEDE I AVENIDA DEL RIO N° 27-68 TEL: 3294054, SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com



Imágenes. Capacitación al personal asistencial (toma de medidas antropométricas) el 4 y 8 de abril de 2023.

SEDE I AVENIDA DEL RIO N° 27-68 TEL: 3294054, SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com



SEDE I AVENIDA DEL RIO N° 27-68 TEL: 3294054, SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com





Imágenes. Tamizaje MNA
Fecha: 4 de abril de 2023.

SEDE I AVENIDA DEL RIO N° 27-68 TEL: 3294054, SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com



NIT. 816007705-6





PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
Nutricionista Dietista
CC30358313
Registro Profesional: MND03122

SEDE I AVENIDA DEL RIO N° 27-68 TEL: 3294054, SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

47

	Proceso: Administrativo	Version: 1
	REGISTRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIOCULTURALES, CAPACITACIÓN	Fecha: 15 Julio 2020
		Elaboro: Ney Holmes Ortega Chamorro DT

FECHA 4/04/2023 **HORA:** 3:30 pm - 5:00pm

BENEFICIARIOS Adultos mayores [X] Cuidadores [] Administración [] Familia [] Profesionales []

TIPO DE ACTIVIDAD Recreación [] Socialización [] Educación-capa [] Asesoría [X] Comité Tecnico [] otro, cual? []

FACILITADOR JESSICA ANDREA BERMÚDEZ LONDOÑO

CARGO/PROFESIÓN NUTRICIONISTA - DIETISTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Continuar cribaje nutricional MNA (Mini Nutritional Assessment) de los adultos mayores de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - Sede II

METODOLOGÍA

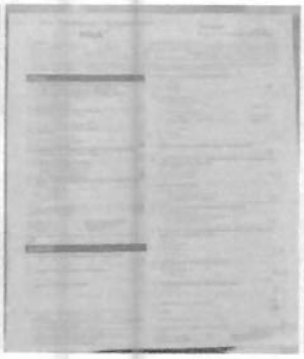
Recopilar información mediante encuesta que ayuda a identificar adultos mayores en desnutrición o riesgo de desnutricón

DESARROLLO

Durante la tarde del 4 de abril de 2023, se continuó realizo evaluación del cribaje MNA. Dicha actividad se realizó el día 4 de abril de 2023, en horas de la tarde al usuario nuevo Saluciano, Lucila Cuartas y Francisca Mena en la sede 2. Dicho interrogatorio se realizó a través de la herramienta de cribado que ayuda a identificar a adultos mayores en desnutridos o en riesgo de desnutrición MNA (Mini Nutritional Assessmenet), Encontrando que los 3 adultos mayores se encuentran con evaluación del cribaje de estado nutricional riesgo de DNT. En la fundación se deberá garantizar con la alimentación el aporte de todos los nutrientes siguiendo indicaciones de dieta establecidas y una atención integral garantizando un optimo estado de salud. Por reciente cambio de domicilio de la fundación el día de hoy se estuvo realizando acompañamiento a los adultos mayores en hora de almuerzo, se hizo acompañamiento.

FOTOS






Fima de facilitador



Proceso: Administrativo	Version: 1
REGISTRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIOCULTURALES, CAPACITACIÓN	Fecha: 15 julio 2020
	Elaboro: Ney Holmes Ortega Chamorro DT

FECHA 4/04/2023 **HORA:** 1:30 am

BENEFICIARIOS Adultos mayores [] Cuidadores [x] Administración [] Familia [] Profesionales []

TIPO DE ACTIVIDAD Recreación [] Socialización [] Educación-capa [x] Asesoría [] Comité Tecnico [] otro, cual? []

FACILITADOR PAOLA ANDREA HERRERA BELTAN

CARGO/PROFESIÓN NUTRICIONISTA - DIETISTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Capacitr al talento humano dentro del programa de capacitacitación.

METODOLOGÍA

Dictar charla educativa teorico practica a los cuidadores - auxiliares de enfermeriacon el fin de definir los procedimientos correctos para la toma de medidas antropométricas en los adultos mayores en los establecimientos geriátricos y garantizar la adecuada toma de estos por parte de los cuidadores.

DESARROLLO

el dia 4 de abril de 2023 se sealiza actividad educactiva con el personal cuidador de los adultos mayores de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - Sede I. Se inicia la charla realizando la presentación correspondiente, se socializa el objetivo del taller y así permitir a los cuidadores comprender el desarrollo de la actividad. Se abordan los siguientes temas:

1. Equipo mínimo de valoración nutricional antropométrica: es el conjunto mínimo de herramientas necesarias para realizar la valoración nutricional antropométrica en una persona adulta mayor; comprende una balanza, un tallímetro y una cinta métrica en buen estado.
- Manera correcta de pesar a un adulto mayor
- Manera correcta de medir un adulto mayor

2. Que es el Índice de masa corporal IMC = Peso (kg) / (talla (m))2 y forma correcta de obtenerlo: es la relación entre el peso corporal con la talla elevada al cuadrado de la persona

3. Medición de altura de la rodilla: es la medición antropométrica realizada en la pierna de mejor condición de la persona adulta mayor, para estimar su talla cuando esta no se pueda medir con el tallímetro. Requiere de un antropómetro de rodilla para su medición.

4. Medición de la extensión de brazos: es la medición antropométrica utilizada para estimar la talla de las personas adultas mayores, que por múltiples razones no pueden ser medidas con el tallímetro (ejemplo: personas postradas, personas con problemas congénitos y adquiridos de columna, entre otras). Representa la longitud existente entre los extremos del dedo medio derecho e izquierdo cuando los brazos se encuentran extendidos en forma paralela al piso.

5. Medición del perímetro de pantorrilla: es la medición antropométrica realizada alrededor de la parte más prominente de la pantorrilla. Es considerada como la medida más sensible de la masa muscular en las personas de edad avanzada, que refleja las modificaciones de la masa libre de grasa que se producen con el envejecimiento y con la disminución de la actividad.

6. Medición de la talla: es la medición antropométrica del tamaño o estatura de la persona adulta mayor, obtenida siguiendo procedimientos establecidos. La medición de la talla en esta etapa de vida es referencial debido a la comprensión vertebral, la pérdida del tono muscular, los cambios posturales, entre otros, que alteran la medición.

FOTOS



Fima de facilitador

	Proceso: Administrativo	Version: 1
	REGISTRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIOCULTURALES, CAPACITACIÓN	Fecha: 15 julio 2020
		Elaboro: Ney Holmes Ortega Chamorro DT

FECHA 8/04/2023 **HORA:** 2:30 am

BENEFICIARIOS

Adultos mayores		Cuidadores	x	Administración		Familia	
Profesionales							

TIPO DE ACTIVIDAD

Recreación		Socialización		Educación-capa	X	Asesoria	
Comité Tecnico		otro, cual?					

FACILITADOR	PAOLA ANDREA HERRERA BELTAN
CARGO/PROFESIÓN	NUTRICIONISTA - DIETISTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Capacitr al talento humano dentro del programa de capacitacitación.

METODOLOGÍA

Dictar charla educativa teorico practica a los cuidadores - auxiliares de enfermeriacon el fin de definir los procedimientos correctos para la toma de medidas antropométricas en los adultos mayores en los establecimientos geriátricos y garantizar la adecuada toma de estos por parte de los cuidadores.

DESARROLLO

el dia 4 de abril de 2023 se sealiza actividad educactiva con el personal cuidador de los adultos mayores de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - Sede II. Se inicia la charla realizando la presentación correspondiente, se socializa el objetivo del taller y así permitir a los cuidadores comprender el desarrollo de la actividad. Se abordan los siguientes temas:

1. Equipo mínimo de valoración nutricional antropométrica: es el conjunto mínimo de herramientas necesarias para realizar la valoración nutricional antropométrica en una persona adulta mayor; comprende una balanza, un tallímetro y una cinta métrica en buen estado.
- Manera correcta de pesar a un adulto mayor
- Manera correcta de medir un adulto mayor

2. Que es el Índice de masa corporal IMC = Peso (kg) / (talla (m))2 y forma correcta de obtenerlo: es la relación entre el peso corporal con la talla elevada al cuadrado de la persona
3. Medición de altura de la rodilla: es la medición antropométrica realizada en la pierna de mejor condición de la persona adulta mayor, para estimar su talla cuando esta no se pueda medir con el tallímetro. Requiere de un antropómetro de rodilla para su medición.
4. Medición de la extensión de brazos: es la medición antropométrica utilizada para estimar la talla de las personas adultas mayores, que por múltiples razones no pueden ser medidas con el tallímetro (ejemplo: personas postradas, personas con problemas congénitos y adquiridos de columna, entre otras). Representa la longitud existente entre los extremos del dedo medio derecho e izquierdo cuando los brazos se encuentran extendidos en forma paralela al piso.
5. Medición del perímetro de pantorrilla: es la medición antropométrica realizada alrededor de la parte más prominente de la pantorrilla. Es considerada como la medida más sensible de la masa muscular en las personas de edad avanzada, que refleja las modificaciones de la masa libre de grasa que se producen con el envejecimiento y con la disminución de la actividad.
6. Medición de la talla: es la medición antropométrica del tamaño o estatura de la persona adulta mayor, obtenida siguiendo procedimientos establecidos. La medición de la talla en esta etapa de vida es referencial debido a la comprensión vertebral, la pérdida del tono muscular, los cambios posturales, entre otros, que alteran la medición.

FOTOS



Fima de facilitador

HOGAR ABUELO DIVINO PASTOR NIL 816.007.705-6	FORMATO ASISTENCIA				
	CODIGO	FECHA ELABORACION	FECHA REVISION	INVENTARIO	V. 1
	FA	01/01/2018	01/08/2022	Página 1 de 1	

EXPOSITOR(ES): Paola Andrea Herrera Beltrán	FECHA: 18 Abril 2023	DURACION TOTAL: 45 min	
LUGAR/AREA: Divino Pastor sede 2			
TEMA: Toma de medidas antropométricas	HORA INICIO: 1:30 pm	HORA FINAL: 2:15 pm	
TIPO:	INDUCCION Y/O RE INDUCCION: ☐	CAPACITACIÓN: ☒	REUNIÓN: ☐
	CHARLA INFORMATIVA: ☒	TIPS SEGURIDAD: ☐	

N°	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Daniela Gonzalez Rojas.	1.088-334-616	3023138308	Aux de enfermeria.	Daniela G.R.
2	Diana Marcela Pachón	53005474	3128832461	Cuidadora.	Diana Pachón
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

OBSERVACIONES GENERALES Y/O MATERIAL SUMINISTRADO

Equipo de antropometría (Báscula - cinta métrica - Plicómetro)

FIRMA FUNCIONARIO EXPOSITOR	FIRMA FUNCIONARIO ENCARGADO EMPRESA

53

	Proceso: Administrativo	Version: 1
	REGISTRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIOCULTURALES, CAPACITACIÓN	Fecha: 15 julio 2020
		Elaboro: Ney Holmes Ortega Chamorro DT

FECHA 11/04/2023 **HORA:** 9:00am - 11:00am

BENEFICIARIOS

Adultos mayores	X	Cuidadores		Administración		Familia	
Profesionales							

TIPO DE ACTIVIDAD

Recreación		Socialización		Educación-capa		Asesoria	X
Comité Tecnico		otro, cual?					

FACILITADOR PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN

CARGO/PROFESIÓN NUTRICIONISTA - DIETISTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Realizar valoración nutricional de los adultos mayores residentes de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - Sede I.

METODOLOGÍA

Toma de medida antropométrica de peso y perímentros e interrogatorio a personal asistencial y adultos mayores por presencia de síntomas gastrointestinales.

DESARROLLO

Durante la tarde del 11 de abril de 2023 se estuvo realizando toma de medida antropométrica de peso a los adultos mayores residentes de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - **Sede I** - que no presetan restricción en su movilidad y se tomaron medidas de perímetros (braquial y pantorrilla) y pliegue subescapular a quienes no era posible tomar el peso en báscula por falta de estabilidad, dado que mediante estos perímetros y pliegue se estima el peso y talla mediante fórmula matemática. Se interrogó a los adultos mayores y al personal asistencial -auxiliares de enfermería- por la presencia de síntomas gastrointestinales cómo emesis o diarrea y, la presencia de inapetencia que pudieran incidir en el peso del adulto mayor, no reportándose a ningun adulto mayor. Y en cuanto al peso una vez recolectada y analizada la información, se procedió a reportar al personal asistencial y directivo la situación encontrada haciendo énfasis en los que tuvieron pérdida de peso este período, pero destacando que la mayoría presentan estabilidad en el peso (LUIS EDUARDO VILLARRAGA VALENCIA, JUAN MANUEL OSPINA GARCÍA y LUZ HELENA GONZALEZ presentaron perida de mas de 6 kg de peso), teniendo en cuenta que la disminucion de peso es muy exagerada se procedera a tomar medias antropometrias nuevamente pues son usuarios con movilidad reducida que a quienes se le saca un peso estimado, de igual manera se hicieron las recomendaciones para mejorar la situación (**Recomendaciones:** aquellos adultos mayores que han tenido perdida de peso se deberá hacer especial vigilancia en la ingesta de las comidas ofrecidas en la fundación así como la presencia de síntomas cómo hiporexia o bajo apetito, emesis, diarrea, dejar comida en el plato o regalarla y demás factores que se puedan presentar. Se les deberán llevar plan de dieta hiper calórico incrementando aporte calórico en sus platos, adicionando alimentos de alta densidad calórica como aceite vegetal, crema de leche, miel o mermelada (si no hay diagnóstico de diabetes, se recuerda la importancia de seguir la minuta en las cantidades indicadas), una vez servidas las preparaciones de manera individual, ofrecer además diariamente mínimo 2 vez al día colada o batido hiper calórico). Aquellos adultos mayores con pérdida de peso igual o mayor a 2 kg o quien nuevamente tenga pérdia de peso con relación al mes anterior, deberán ser valorados por su médico por presentar una pérdida significativa o severa de peso.

FOTOS





Fima de facilitador

54

	Proceso: Administrativo	Version: 1
	REGISTRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIOCULTURALES, CAPACITACIÓN	Fecha: 15 julio 2020
		Elaboro: Ney Holmes Ortega Chamorro DT

FECHA 14/04/2023 **HORA:** 9:00am - 11:00am

BENEFICIARIOS Adultos mayores [X] Cuidadores [] Administración [] Familia [] Profesionales []

TIPO DE ACTIVIDAD Recreación [] Socialización [] Educación-capa [] Asesoría [X] Comité Tecnico [] otro, cual? []

FACILITADOR PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN

CARGO/PROFESIÓN NUTRICIONISTA - DIETISTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Realizar valoración nutricional de los adultos mayores residentes de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - Sede I.

METODOLOGÍA

Toma de medida antropométrica de peso y perímentros e interrogatorio a personal asistencial y adultos mayores por presencia de síntomas gastrointestinales.

DESARROLLO

Durante la tarde del 11 de abril de 2023 se estuvo realizando toma de medida antropométrica de peso a los adultos mayores residentes de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - **Sede I** - que no presetan restricción en su movilidad y se tomaron medidas de perímetros (braquial y pantorrilla) y pliegue subescapular a quienes no era posible tomar el peso en báscula por falta de estabilidad, dado que mediante estos perímetros y pliegue se estima el peso y talla mediante fórmula matemática. Se interrogó a los adultos mayores y al personal asistencial -auxiliares de enfermería- por la presencia de síntomas gastrointestinales cómo emesis o diarrea y, la presencia de inapetencia que pudieran incidir en el peso del adulto mayor, no reportándose a ningun adulto mayor. Y en cuanto al peso una vez recolectada y analizada la información del segundo grupo valorado, no se encotro perdida representativas de peso, se destaca que la mayoría presentan estabilidad en el peso, se hicieron las recomendaciones para aquellos adultos mayores que han tenido perdida de peso se deberá hacer especial vigilancia en la ingesta de las comidas ofrecidas en la fundación así como la presencia de síntomas cómo hiporexia o bajo apetito, emesis, diarrea, dejar comida en el plato o regalaria y demás factores que se puedan presentar. Se les deberán llevar plan de dieta hiper calórico incrementando aporte calórico en sus platos, adicionando alimentos de alta densidad calórica como aceite vegetal, crema de leche, miel o mermelada (si no hay diagnóstico de diabetes, se recuerda la importancia de seguir la minuta en las cantidades indicadas), una vez servidas las preparaciones de manera individual, ofrecer además diariamente mínimo 2 vez al día colada o batido hiper calórico). Aquellos adultos mayores con pérdida de peso igual o mayor a 2 kg o quien nuevamente tenga pérdia de peso con relación al mes anterior, deberán ser valorados por su médico por presentar una pérdida significativa o severa de peso.

FOTOS






Fima de facilitador

HOGAR ABUELO DIVINO PASTOR Nit. 816.007.705-6	FORMATO ASISTENCIA				V. 1
	CODIGO	FECHA ELABORACION	FECHA REVISION	INVENTARIO	
	FA	01/01/2018	01/08/2022	Página 1 de 1	

EXPOSITOR(ES): Paola Andrea Herrera Beltrán		FECHA: 18 Abril 2023	DURACION TOTAL:
LUGAR/AREA: Divino Pastor Sede 1.			
TEMA: Toma de medidas antropométricas.		HORA INICIO: 3:15pm	HORA FINAL:
TIPO:	INDUCCION Y/O RE INDUCCION: ☐	CAPACITACIÓN: ☒	REUNIÓN: ☐
	CHARLA INFORMATIVA: ☒	TIPS SEGURIDAD: ☐	

N°	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	CARGO	FIRMA
1	Yeiseys Singer	1884634	3213761367	Aux de Enfermeria	Yeiseys Singer
2	Dayana Barboza	5023105	3126437279	Cuidadora	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

OBSERVACIONES GENERALES Y/O MATERIAL SUMINISTRADO

Equipo de antropometria (Báscula - cinta métrica - plicómetro)

FIRMA FUNCIONARIO EXPOSITOR	FIRMA FUNCIONARIO ENCARGADO EMPRESA

	Proceso: Administrativo	Version: 1
	REGISTRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIOCULTURALES, CAPACITACIÓN	Fecha: 15 julio 2020
		Elaboro: Ney Holmes Ortega Chamorro DT

FECHA 15/04/2023 **HORA:** 09:00 am - 11:0am

BENEFICIARIOS

Adultos mayores	x	Cuidadores	x	Administración	x	Familia	
Profesionales							

TIPO DE ACTIVIDAD

Recreación		Socialización		Educación-capa		Asesoria	X
Comité Tecnico		otro, cual?					

FACILITADOR	PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
CARGO/PROFESIÓN	NUTRICIONISTA - DIETISTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Verificar el adecuado suministro de las dietas sugeridas a los adultos mayores de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor, Sede I y II según las patologías diagnosticadas previamente y supervisar los procesos y las buenas prácticas de manufactura.

METODOLOGÍA

Se realizó acompañamiento y supervisión de los procesos de preparación y almacenamiento de alimentos, seguimiento a calidad del producto final con pruebas organolépticas donde se verifica que la porción servida sea la indicada en la minuta, además se verifica el cumplimiento del menú establecido

DESARROLLO

Durante la mañana del 15 de abril de 2023 se realizo revisión de menús ofrecidos a los adultos mayores residentes en la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor **sede I**, se verificaron las Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos con personal de cocina, se verificó sistema PEPS, observando un buen etiquetado,. Se insistió en la importancia de seguir las buenas prácticas de Manipulación de Alimentos (no uso de aretes, anillos o demás elementos que no deben ser utilizados en cocina), además se hizo seguimiento de la minuta mediante evidencia fotográfica de las comidas ofrecidas por el personal directivo. Adicional se estuvo realizando interregatorio a los adultos mayores sobre la ingesta, el sabor de las comidas y la presentación. Y se estuvo obervando buena presentacion de los platos, raciones adecuadas el cumplimiento de la minuta en la hora del almuerzo

FOTOS






Fima de facilitador

57

	Proceso: Administrativo	Version: 1
	REGISTRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIOCULTURALES, CAPACITACIÓN	Fecha: 15 julio 2020
		Elaboro: Ney Holmes Ortega Chamorro DT

FECHA 18/04/2023 **HORA:** 9:00am - 11:00am

BENEFICIARIOS Adultos mayores [X] Cuidadores [] Administración [] Familia [] Profesionales []

TIPO DE ACTIVIDAD Recreación [] Socialización [] Educación-capa [] Asesoria [X] Comité Tecnico [] otro, cual? []

FACILITADOR PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN

CARGO/PROFESIÓN NUTRICIONISTA - DIETISTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Realizar valoración nutricional de los adultos mayores residentes de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - Sede II.

METODOLOGÍA

Toma de medida antropométrica de peso y perímentros e interrogatorio a personal asistencial y adultos mayores por presencia de síntomas gastrointestinales.

DESARROLLO

Durante la tarde del 18 de abril de 2023 se estuvo realizando toma de medida antropométrica de peso a los adultos mayores residentes de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - **Sede II** - que no presetan restricción en su movilidad y se tomaron medidas de perímetros (braquial y pantorrilla) y pliegue subescapular a quienes no era posible tomar el peso en báscula por falta de estabilidad, dado que mediante estos perímetros y pliegue se estima el peso y talla mediante fórmula matemática. Se interrogó a los adultos mayores y al personal asistencial -auxiliares de enfermería- por la presencia de síntomas gastrointestinales cómo emesis o diarrea y, la presencia de inapetencia que pudieran incidir en el peso del adulto mayor, no reportándose a ningun adulto mayor. Y en cuanto al peso una vez recolectada y analizada la información, se procedió a reportar al personal asistencial y directivo la situación encontrada haciendo énfasis en los que tuvieron pérdida de peso este período, pero destacando que la mayoría presentan estabilidad en el peso (FRANCISCO ANTONIO GOMEZ, MELBA ROSA HINCAPIE ARCILA presentaron perida de mas de 3 kg de peso), teniendo en cuenta que la disminucion de peso es muy exagerada se procedera a tomar medias antropometrias nuevamente pues son usuarios con movilidad reducida que a quienes se le saca un peso estimado, de igual manera se hicieron las recomendaciones para mejorar la situación (**Recomendaciones:** aquellos adultos mayores que han tenido perdida de peso se deberá hacer especial vigilancia en la ingesta de las comidas ofrecidas en la fundación así como la presencia de síntomas cómo hiporexia o bajo apetito, emesis, diarrea, dejar comida en el plato o regalarla y demás factores que se puedan presentar. Se les deberán llevar plan de dieta hiper calórico incrementando aporte calórico en sus platos, adicionando alimentos de alta densidad calórica como aceite vegetal, crema de leche, miel o mermelada (si no hay diagnóstico de diabetes, se recuerda la importancia de seguir la minuta en las cantidades indicadas), una vez servidas las preparaciones de manera individual, ofrecer además diariamente mínimo 2 vez al día colada o batido hiper calórico). Aquellos adultos mayores con pérdida de peso igual o mayor a 2 kg o quien nuevamente tenga pérdia de peso con relación al mes anterior, deberán ser valorados por su médico por presentar una pérdida significativa o severa de peso.

FOTOS





Firma de facilitador

	Proceso: Administrativo	Version: 1
	REGISTRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIOCULTURALES, CAPACITACIÓN	Fecha: 15 julio 2020
		Elaboro: Ney Holmes Ortega Chamorro DT

FECHA 22/04/2023 **HORA:** 09:00 am - 11:0am

BENEFICIARIOS

Adultos mayores	x	Cuidadores	x	Administración	x	Familia	
Profesionales							

TIPO DE ACTIVIDAD

Recreación		Socialización		Educación-capa		Asesoría	X
Comité Tecnico		otro, cual?					

FACILITADOR	PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
CARGO/PROFESIÓN	NUTRICIONISTA - DIETISTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Verificar el adecuado suministro de las dietas sugeridas a los adultos mayores de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor, Sede I y II según las patologías diagnosticadas previamente y supervisar los procesos y las buenas prácticas de manufactura.

METODOLOGÍA

Se realizó acompañamiento y supervisión de los procesos de preparación y almacenamiento de alimentos, seguimiento a calidad del producto final con pruebas organolépticas donde se verifica que la porción servida sea la indicada en la minuta, además se verifica el cumplimiento del menú establecido

DESARROLLO

Durante la mañana del 22 de abril de 2023 se realizo revisión de menús ofrecidos a los adultos mayores residentes en la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor **sede II**, se verificaron las Buenas Prácticas de Manipulación de alimentos con personal de cocina, se verificó sistema PEPS, observando un buen etiquetado,. Se insistió en la importancia de seguir las buenas prácticas de Manipulación de Alimentos (no uso de aretes, anillos o demás elementos que no deben ser utilizados en cocina), además se hizo seguimiento de la minuta mediante evidencia fotográfica de las comidas ofrecidas por el personal directivo. Adicional se estuvo realizando interregatorio a los adultos mayores sobre la ingesta, el sabor de las comidas y la presentación. Y se estuvo obervando buena presentacion de los platos, raciones adecuadas el cumplimiento de la minuta en la hora del almuerzo

FOTOS





Fima de facilitador

59

	Proceso: Administrativo **REGISTRO DE ACTIVIDADES** **RECREATIVAS, SOCIOCULTURALES, CAPACITACIÓN**	Version: 1 Fecha: 15 julio 2020 Elaboro: Ney Holmes Ortega Chamorro DT

FECHA 22/04/2023 **HORA:** 9:00am - 11:00am

BENEFICIARIOS

Adultos mayores	X	Cuidadores		Administración		Familia	
Profesionales							

TIPO DE ACTIVIDAD

Recreación		Socialización		Educación-capa		Asesoria	X
Comité Tecnico		otro, cual?					

FACILITADOR PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN

CARGO/PROFESIÓN NUTRICIONISTA - DIETISTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Realizar valoración nutricional de los adultos mayores residentes de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - Sede II.

METODOLOGÍA

Toma de medida antropométrica de peso y perímentros e interrogatorio a personal asistencial y adultos mayores por presencia de síntomas gastrointestinales.

DESARROLLO

Durante la tarde del 22 de abril de 2023 se estuvo realizando toma de medida antropométrica de peso a los adultos mayores residentes de la Fundación Hogar del Abuelo Divino Pastor - **Sede II** - que no presetan restricción en su movilidad y se tomaron medidas de perímetros (braquial y pantorrilla) y pliegue subescapular a quienes no era posible tomar el peso en báscula por falta de estabilidad, dado que mediante estos perímetros y pliegue se estima el peso y talla mediante fórmula matemática. Se interrogó a los adultos mayores y al personal asistencial -auxiliares de enfermería- por la presencia de síntomas gastrointestinales cómo emesis o diarrea y, la presencia de inapetencia que pudieran incidir en el peso del adulto mayor, no reportándose a ningun adulto mayor. Y en cuanto al peso una vez recolectada y analizada la información del segundo grupo valorado, no se encotro perdida representativas de peso, de igual manera se hicieron las recomendaciones para mejorar la situación (**Recomendaciones:** aquellos adultos mayores que han tenido perdida de peso se deberá hacer especial vigilancia en la ingesta de las comidas ofrecidas en la fundación así como la presencia de síntomas cómo hiporexia o bajo apetito, emesis, diarrea, dejar comida en el plato o regalarla y demás factores que se puedan presentar. Se les deberán llevar plan de dieta hiper calórico incrementando aporte calórico en sus platos, adicionando alimentos de alta densidad calórica como aceite vegetal, crema de leche, miel o mermelada (si no hay diagnóstico de diabetes, se recuerda la importancia de seguir la minuta en las cantidades indicadas), una vez servidas las preparaciones de manera individual, ofrecer además diariamente mínimo 2 vez al día colada o batido hiper calórico). Aquellos adultos mayores con pérdida de peso igual o mayor a 2 kg o quien nuevamente tenga pérdia de peso con relación al mes anterior, deberán ser valorados por su médico por presentar una pérdida significativa o severa de peso.

FOTOS





Fima de facilitador

60

	Proceso: Administrativo	Version: 1
	REGISTRO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, SOCIOCULTURALES, CAPACITACIÓN	Fecha: 15 julio 2020
		Elaboro: Ney Holmes Ortega Chamorro DT

FECHA 23/03/2023 **HORA:** 3:50 am

BENEFICIARIOS Adultos mayores [] Cuidadores [x] Administración [x] Familia [] Profesionales []

TIPO DE ACTIVIDAD Recreación [] Socialización [] Educación-capa [X] Asesoria [] Comité Tecnico [] otro, cual? []

FACILITADOR	PAOLA ANDREA HERRERA BELTRAN
CARGO/PROFESIÓN	NUTRICIONISTA - DIETISTA

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Recibir inducción de ingreso por parte de la nutricionista Jesica Bermudez.

METODOLOGÍA

Recibo induccion sobre las diferentes actividades que se ralizan en la fundacion.

DESARROLLO

La tarde del 23 de marzo de 2023, se hizo inducción por parte de la nutricionista Jesica Bermudez con el fin de iniciar ingreso a la fundación, presentación a personal directivo, adultos mayores, auxiliares de enfermería,manipuladores de alimentos y servcios generales.

FOTOS





Fima de facilitador

FUNDACIÓN HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR - SEDE I

VALORACIÓN NUTRICIONAL (PESO) - ABRIL 2023

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	TALLA	PESO ANTERIOR	PESO ACTUAL	GANANCIA O PÉRIDA DE PESO	IMC	CLASIFICACIÓN IMC (NO DIAGNÓSTICO)	PP	PB	PLIEGUE SUB	AR	SÍNTOMAS GASTRICOS	TAMIZAJE NUTRICIONAL MNA
				Cm	Kg	Kg	Kg	Kg/m2		Cm	Cm	mm	Cm		
1	RAMON ANTONIO GIRALDO MONTES	28/09/1952	71	1,64	70	70	0	26,03	Normo peso					Sin reporte	12 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
2	JUAN ESTEBAN OROZCO VASQUEZ	6/05/1937	86	1,63	60	59,7	-0,3	22,47	Normo peso	33,2	22	NA	NA	Sin reporte	23,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
3	JOSE FABIO HINCAPIE GONZALEZ***	19/10/1945	78	1,56	edema		x	0,00	Normo peso	33,5	21,5	10	48	Sin reporte	22 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
4	ALVARO OBDULIO CORREA HINESTROZA	14/02/1949	74	1,59	53	55	2	21,76	Peso Insuficiente	30	22,7	NA	NA	Sin reporte	21,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
5	JOSE RUBELIO LOPEZ QUINTERO	31/12/1937	86	1,61	56	58	2	22,38	Peso Insuficiente	NA	21,5	NA	NA	Sin reporte	12 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
6	EDUARDO LOPEZ CASTAÑO	3/11/1933	90	1,67	43	44,8	1,8	16,06	DN. Severa	26	18,1	NA	NA	Sin reporte	13,5 PUNTOS. E. GLOBAL DE MALNUTRICIÓN
7	LUIS EDUARDO VILLARRAGA VALENCIA**	12/11/1939	84	1,6	57	50,6	-6,4	19,77	Peso Insuficiente	30	21	7	49	Sin reporte	20 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
8	JOSE NIEVES CAMPAZ	5/08/1952	71	1,63	65	65	0	24,46	Normo Peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	13 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
9	JOSE BASILIO LARGO LADINO**	13/04/1941	82	1,54	46	47,4	1,4	19,99	Peso Insuficiente	38	19	8	48,5	Sin reporte	21,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
10	LIBARDO ANTONIO GONZALEZ	25/11/1948	75	1,58	55	57	2	22,83	Normo peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	14 PUNTOS. E. GLOBAL DE MALNUTRICIÓN
11	JORGE ELIECER SALDARRIAGA	2/08/1963	60	1,65	66	65,5	-0,5	24,06	Normo peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	12 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
12	JAIME SALAZAR SALAZAR	18/08/1955	68	1,55	56	58	2	24,14	Normo Peso	30,5	24,5	NA	NA	Sin reporte	21 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
13	ORLANDO SANCHEZ GUARIN	18/12/1944	79	1,63	57	59,8	2,8	22,51	Normo Peso	33,5	24,7	NA	NA	Sin reporte	22 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
14	JOSE OREB GIRALDO**	7/01/1951	72	1,6	57	57	0	22,27	Normo Peso	29	20,7	16	50	Sin reporte	17 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
15	JOSE URUBIEL OROZCO LOAIZA	24/02/1940	83	1,64	68	67	-1	24,91	Normo Peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	12 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
16	JESUS SALVADOR MORALES PELAEZ	11/08/1930	93	1,57	39	39	0	15,82	DN-moderada	28	19,4	5	49	Sin reporte	21 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
17	GUSTAVO GARCIA OROZCO	5/07/1930	93	1,61	50	50,8	0,8	19,60	Peso Insuficiente	30,7	24	NA	NA	Sin reporte	19 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
18	MARIA FANNY VARGAS HERNANDEZ			1,34	46,5	48,5	2	27,01	Normo peso	31	25	5	43	Sin reporte	19,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
19	JOSE RAUL (MANUEL) CASTRO	SIN CC		1,63	48	50	2	18,82	Peso Insuficiente	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	
20	RAMIRO ANTONIO MONSALVE POSADA	9/06/1940	83	1,6	64	66	2	25,78	Normo Peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	
21	ARMANDO VELEZ	4/02/1946	77	1,7	57	61	4	21,11	Peso Insuficiente	30,5	20,5	NA	NA	Sin reporte	18 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
22	HUMBERTO PATIÑO	31/12/1930	93	1,5	60	59	-1	26,22	Normo Peso	30,1	22,8	14	49	Sin reporte	
23	VIDAL ANTONIO VELASCO			1,5	58	57,5	-0,5	25,56	Normo Peso	30,5	23	NA	NA	Sin reporte	22 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
24	JUAN BAUTISTA CARMONA	19/03/1931	92	1,67	55	56,3	1,3	20,19	Peso Insuficiente	32,2	21,5	NA	NA	Sin reporte	20 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
25	BENJAMIN CHICA	23/08/1940	83	1,6	54	53	-1	20,70	Peso Insuficiente	30,5	26	9	50	Sin reporte	
26	JUAN MANUEL OSPINA GARCÍA**			1,65	70	63,4	-6,6	23,29	Normo Peso	31	25,4	8	47	Sin reporte	19,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
27	HIDALIA HERRERA BUITRADO			1,55	46	57	11	23,73	Peso Insuficiente	24	17,5	NA	45	Sin reporte	19 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
28	LUCILA DE JESUS DIAS ALVAREZ	10/06/1950	72	1,54	45	46	1	19,40	Peso Insuficiente					Sin reporte	
29	LUZ HELENA GONZALEZ			1,58	55	48,3	-6,7	19,35	Peso Insuficiente	35	26	10	46	Sin reporte	
30	JOSE ANTONIO VELEZ			1,63	76	75	-1	28,23	Sobre peso	32,8	26	26,8	52,8	Sin reporte	12 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
31	ANA LIDA ESPINOSA PINEDA			1,58	62	64	2	25,64	Normo peso	32	27	NA	NA	Sin reporte	22,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
32	JOSE GILDARDO LOAIZA MONTOYA	5/05/1940	83	1,54	47	46	-1	19,40	Peso Insuficiente		28	20,4	NA	Sin reporte	18 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
33	BENJAMÍN VASCO			1,66	66	66	0	23,95	Normo Peso	33	24	12	50	Sin reporte	
34	JOSÉ ERNESTO MOSQUERA		83	1,62	62	62	0	23,62	Normo Peso	34	28,1	NA	NA	Sin reporte	22,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
35	OCTAVIO GONZALEZ HERNANDEZ		73	1,58	48	48,5	0,5	19,43	Peso Insuficiente	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	12 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
36	RUPERTO MARÍN			1,51	49	49,5	0,5	21,71	Peso Insuficiente	30,5	23	13	49	Sin reporte	
37	FERNEN BECERRA HENAO		61	1,62	57	56,7	-0,3	21,60	Peso Insuficiente					Sin reporte	12 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
38	AMADA DE JESUS RAMIREZ			1,58	74	73	-1	29,24	Sobre peso					Sin reporte	
39	HERNAN DE JESUS TABARES		91	1,45	60	60	0	28,54	Sobre peso				48	Sin reporte	13 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
40	AMPARO PALACIO			1,6	80	80	0	31,25	Obesidad					Sin reporte	
41	ADENAGO ZULUAGA QUINTERO		72	1,58	53	54	1	21,63	Peso insuficiente					Sin reporte	

NOTAS:

NA: No aplica
** Peso Estimado mediante formula.
PP: Perimetro pantorrilla
PB Perimetro braquial
AR: Altura de rodilla
DN: Desnutrición
MNA: Actualizado

PAOLA ANDRIA HERRERA BELTRAN
NUTRICIONISTA-DIETISTA
MN003122

FUNDACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR - SEDE II

VALORACION NUTRICIONAL SEDE II (PESO) - ABRIL 2023

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	TALLA	PESO ANTERIOR	PESO ACTUAL	GANANCIA O PERDIDA	IMC	CLASIFICACIÓN IMC (NO DIAGNÓSTICO)	PP	PB	PLIEGUE	AR	SINTOMA GASTROINTESTINAL	TAMIZAJE MNA
				Cm	Kg	Kg	Kg	Kg/m2		Cm	Cm	mm	Cm		
1	FRANCISCO ANTONIO GOMEZ	31/12/1924	99	1,46	45	42	-3	19,7	Peso insuficiente	31,5	19,0	NA	NA	Sin reporte	22,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
2	BELISARIO GARCÍA	1/01/1976	47	1,65	70	70	0	25,7	Sobre Peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	13 PUNTOS E. CRIBAJE DE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
3	HECTOR DE JESUS LOPEZ ZAPATA	12/09/1948	75	1,6	48	49,5	1,5	19,3	Peso insuficiente	27,7	21,4	NA	NA	Sin reporte	18 PUNTOS E. GLOBAL ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
4	MELBA ROSA HINCAPIE ARCILA	16/12/1961	62	1,38	52	49	-3	25,7	Normo peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	12 PUNTOS E. CRIBAJE DE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
5	DANIEL OCAMPO CARDONA	4/01/1930	93	1,6	49	48	-1	18,8	Peso insuficiente	27,3	21,0	NA	NA	Sin reporte	19 PUNTOS E. GLOBAL ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
6	NOEL ANTONIO CARDONA SERNA	30/09/1943	80	1,55	77	76,5	-0,5	31,8	Obesidad	37,2	27,0	NA	NA	Sin reporte	21 PUNTOS E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
7	GUSTAVO PULGARIN	25/11/1954	69	1,61	115	113,5	-1,5	43,8	Obesidad mórbida	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	15 PUNTOS E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
8	HERNANDO OCAMPO GALLEGO	25/10/1952	71	1,71	62	61	-1	20,9	Peso insuficiente	32,2	23,0	NA	NA	Sin reporte	20 PUNTOS E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
9	DULIA ROSA FERNÁNDEZ NAVARRO	28/01/1941	82	1,47	41	43	2	19,9	Peso insuficiente	28,0	20,0	NA	NA	Sin reporte	16 PUNTOS E. GLOBAL DE MALNUTRICIÓN
10	MARIA LIBIA GIRALDO**	8/06/1940	83	1,55	71	71	0	29,6	Sobre Peso	35,0	26,0	25,0	51,0	Sin reporte	20 PUNTOS E. GLOBAL ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
11	NELLY SALDARRIAGA CORREA	31/12/1935	88	1,52	59	61	2	26,4	Normo peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	12 PUNTOS E. CRIBAJE DE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
12	SOLEDAD HERRERA GALLEGO	4/04/1927	96	1,47	49,5	51	1,5	23,6	Normo Peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	23 PUNTOS E. GLOBAL. RIESGO DE MALNUTRICIÓN
13	ALVARO GOMEZ RAMIREZ	25/02/1955	68	1,5	43	42,8	-0,2	19,0	Peso insuficiente	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	20 PUNTOS E. GLOBAL ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
14	LUIS ANIBAL NAVARRETE		94	1,54	52	54	2	22,8	Peso insuficiente	29,0	22,0	NA	NA	Sin reporte	22,5 PUNTOS E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
15	ANIBAL DE JESUS VARGAS			1,59	64	64	0	25,3	Normo Peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	12 PUNTOS E. CRIBAJE DE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
16	MARIO RAMIREZ HERNANDEZ	25/02/1959	63	1,6	73	71,8	-1,2	28,0	Sobre Peso	39,0	26,5	16,0	50,0	Sin reporte	18,5 PUNTOS E.GLOBAL ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
17	MARIA ADELINA GUITIERREZ**		78	1,52	42	45	3	19,5	Peso insuficiente	24,5	20,5	9	45	Sin reporte	15,5 PUNTOS E. GLOBAL DE MALNUTRICIÓN
18	LIBORIO CEBALLOS FIGUEROA		88	1,55	54	54,5	0,5	22,7	Normo peso	34	23,5	NA	48	Sin reporte	12 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
19	JOAQUIN EMILIO GARCIA PATIÑO	30/07/1933	90	1,63	55	58,5	3,5	22,0	Peso insuficiente	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	20,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
20	JESUS MARIA MARTINEZ	18/08/1940	83	1,5	60	62,5	2,5	27,8	Normo peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	12 PUNTOS E. CRIBAJE DE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
21	LIBARDO VELASQUEZ GALLEGO	28/07/1935	88	1,65	69	68	-1	25,0	Normo Peso	35	25	NA	NA	Sin reporte	13 PUNTOS E. CRIBAJE DE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
22	MARIO HINCAPIE GONZALEZ	3/01/1944	79	1,49	59	56	3	25,2	x	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	12 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
23	JAVIER GRANADA CIRO		82	1,58	64	64	0	25,6	Normo peso	33,8	24,6	NA	NA	Sin reporte	12 PUNTOS. E. CRIBAJE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
24	LIBARDO CARMONA VILLADA		53	1,53	no colabora	39	x	16,7	x	29	22	NA	48	Sin reporte	14 PUNTOS E. GLOBAL DE MALNUTRICIÓN
25	HERNANDO TREJOS PARRA	25/07/1962	61	1,71	69	67	-2	22,9	Normo Peso	33,5	26	NA	NA	Sin reporte	20 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
26	LIGIA BERMUDEZ**		83	1,42	25	25	0	12,4	DN-no especificada	19,4	13	4	44,3	Sin reporte	11 PUNTOS E. GLOBAL DE MALNUTRICIÓN
27	OCATAVIO MEJIA		80	1,58	69	68	-1	27,2	Sobre Peso				51	Sin reporte	13 PUNTOS E. CRIBAJE DE ESTADO NUTRICIONAL NORMAL
28	ANTONIO MARIA ORTIZ	19/03/1940	83	1,61	48	49	1	18,9	Peso insuficiente	28,5	22	NA	NA	Sin reporte	21,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
29	MARGARITA CEBALLOS PARDO		76	1,41	42	44	2	22,1	Peso insuficiente			NA	43	Sin reporte	PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
30	BLANCA ELIDA PARRA		69	1,53	54	57	3	24,3	Normo Peso	32,7	25	NA	NA	Sin reporte	22 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
31	SATURIA CARDONA RINCON			1,43	40	40	0	19,6	Peso insuficiente	27	21	NA	NA	Sin reporte	16 PUNTOS E. GLOBAL DE MALNUTRICIÓN
32	APOSTOL SANCHEZ LOPEZ		68	1,65	61	64	3	23,5	Normo peso	34,6	28,8	NA	NA	Sin reporte	22,5 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
33	JOSE ANCIZAR GIL OSORIO		64	1,62	44	45	1	17,1	DN- no especificada	25	19,6	NA	NA	Sin reporte	19 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
34	FELIX ANTONIO MORENO		78	1,68	57	57	0	20,2	Peso insuficiente	31	25,4	NA	NA	Sin reporte	18 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
35	JOSÉ VICENTE REY		62	1,63	63	64	1	24,1	Normo peso	32,2	25,4	20	50	Sin reporte	17 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
36	JOSE ELMER LOPEZ ELEJALDE	9/11/1959	64	1,59	68	69	1	27,29	Normo peso	38,9	27,1	NA	NA	Sin reporte	20 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
37	JOSE ARMANDO MORENO SEDEÑO	23/06/1962	61	1,55	55	55,5	0,5	23,10	Normo Peso	33,1	22,2	NA	NA	Sin reporte	20 PUNTOS. E. GLOBAL RIESGO DE MALNUTRICIÓN
38	FRANCISCA MENA			1,45	60	59	-1	28,06	Sobre peso	NA	NA	NA	NA	Sin reporte	

NOTAS:

NA: No aplica
** Peso Estimado mediante fórmula
PP: Perimetro pantorrilla
PB Perimetro braquial
AR: Altura de rodilla
DN: Desnutrición
ERROR EN LA TRASCRIPCIÓN
MNA: Actualizado

PAOLA ANDRIA HERRERA BELTRAN
NUTRICIONISTA-DIETISTA
MND03122

62

Cuenta de cobro
025

Pereira, 30 abril de 2023

CUENTA DE COBRO

EL HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR

DEBE A:

JOHN EDUAR ROJAS VARGAS

LA SUMA DE: DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MCTE **($ 2.584.839)**

POR CONCEPTO DE: servicio **DE PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE Y RECREACION** (Pago del 01 de abril al 30 de abril de 2023)

Atentamente,

JOHN EDUAR ROJAS VARGAS
CC. 9.873.443 de Pereira
Cel. 312-7045354

64



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
NIT 816.007.705-6
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: (606) 3117992225
Pereira - Colombia

Recibo de pago / Egreso

No 9

Pagado a	JHON EDUAR ROJAS VARGAS		
NIT	9.873.443-8	**Teléfono**	(606) 3260943
Dirección	CALLE 27 # 1-05 GUALANDAY	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2023-04-27	Efectivo

El valor de **Dos millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve pesos m/cte** 2,584,839.00

		Concepto		Valor
Anticipo	RP-1-9	Cuota 1	27/04/2023	2,584,839.00
			Total COP	2,584,839.00

Observaciones:

Firma elaborado

Firma recibido

Elaborado por Sligo S.A.S Nit: 830.048.145-8

65

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14715824468

(415)7707212489984(8020) 000001471582446 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 7 3 4 4 3	8	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 7 3 4 4 3	2 0 0 8 1 1 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	VARGAS	JOHN	EDUAR

Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0

41. Dirección principal: CL 17 1 17 P 1 BRR GUALANDAY

42. Correo electrónico: jhonedwardrojas1982@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 6 0 9 4 3	3 0 1 6 9 9 6 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 1 9 0 1 0 2	9 3 1 1	2 0 1 9 0 1 0 2					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

- No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 14 / 17 : 15: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS VARGAS JOHN EDUAR
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

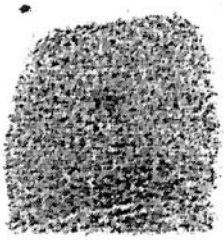
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.873.443
ROJAS VARGAS

NOMBRES
JOHN EDUAR

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1982
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-MAR-2000 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



INDICE DERECHO



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CONTRATISTA	**JOHN EDUAR ROJAS VARGAS**
CARGO	Profesional en Deporte
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
INFORME DE ACTIVIDADES No.	5
PERIODO	01/04/2023 al 30/04/2023
NÚMERO DEL CONTRATO	7442 - 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios como profesional en DEPORTES de adultos mayores de la ASOCIACIÓN HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR, atender a los adultos mayores acorde a sus necesidades básicas de la vida diaria que se requiera, asistencia en salud acorde a sus competencias laborales y las establecidas en el manual interno de la entidad y en virtud del contrato que se celebre con la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó entre el 01 de abril y el 30 de abril de 2023, en total dieciocho (18) intervenciones, los días martes, miércoles y sábados, llevadas a cabo en la sede 1 y 2 de la fundación, en el horario de 8 am a 12 m los días sábados y 4 pm a 6 pm los días martes y miércoles, con el fin de cumplir con los alcances proyectados para el mes de actividades número 5 del contrato 7442 de 2022.

A continuación, se presenta las actividades realizadas, entre el 01 de abril y el 30 de abril de 2023.



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVO GENERAL
Estructurar el programa de actividad física y recreación de mantenimiento y fortalecimiento físico de los usuarios enfocados a la promoción y mantenimiento de la salud física, la prevención y manejo de las enfermedades, la detención oportuna de patologías y la remisión a los niveles de salud competentes.

ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIONES
- Pintura - Juegos de mesa - Manualidades - Pasatiempos - Cine foro - Retos mentales	Potenciar la creatividad, la capacidad artística y estética.	Para los gustos los colores, por eso durante el presente periodo hemos intentado crear espacios diferenciados para que los adultos mayores, tanto hombres como mujeres, con movilidad reducida o funcionales, con algún tipo de discapacidad o sin ella, puedan gozar de un buen ambiente y aprender un arte.



NIT. 816007705-6





SEDE 1 / 08-04-2023



SEDE 2 / 22-04-2023



SEDE 1 / 22-04-2023



SEDE 1 / 18-04-2023



SEDE 2 / 15-04-2023

SEDE I VÍA VEREDA GUACARÍ KM 8 TEL: 3294054, SEDE II VEREDA GUACARÍ FINCA DULCINEA CEL: 3053073408
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com



NIT. 816007705-6



SEDE 2 / 08-04-2023



SEDE 1 / 14-04-2023



SEDE 1 / 25-04-2023

ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIONES
- Ejercicios de fuerza, resistencia y flexibilidad con bandas elásticas, balones y bastones. - Ejercicios físicos para reeducar la marcha. - Ejercicios físicos para mejorar rango de movilidad articular. - Ejercicios físicos para mejorar la elasticidad de los músculos.	Hacer frente a las disminuciones y limitaciones físicas, conseguir equilibrio, flexibilidad y expresividad corporal.	Sean adultos mayores con movilidad reducida o funcionales, adultos mayores en silla de ruedas, en cama, o con algún tipo de discapacidad, siempre se busca desde el área de educación física, deporte y salud un elemento o espacio que pueda contribuir a mejorar la calidad de vida y reducir los malestares por sedentarismo o enfermedad.



NIT. 816007705-6





SEDE 1 / 05-04-2023






SEDE 2 / 12-04-2023

SEDE 2 / 19-04-2023

ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIONES
- Ejercicios físicos y mentales individuales adaptados.	Promover la conciencia de utilidad y autoestima.	Sin duda alguna los más importante de la intervención en actividad física y salud en la fundación, ha sido crear conciencia en los adultos mayores de mantener o mejorar la calidad de vida; no importa que tengamos alguna limitación física, mental o mixta, siempre habrá una opción para trabajar y una meta que alcanzar. Las esperanzas y metas no son las mismas para todas las personas.



SEDE 1 / 04-04-2023



SEDE 1 / 15-04-2023



SEDE 2 / 01-04-2023



NIT. 816007705-6

ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIONES
Aplicación Escala de Tinetti y cuestionario PAR-Q	Evaluar el grado de funcionalidad en la locomoción y el equilibrio, y el riesgo que se puede llegar a presentar durante la práctica de la actividad física y el deporte.	Durante el presente periodo se realizaron los dos exámenes a los adultos mayores que ingresaron a la sede número 2 de la fundación.





SEDE 2 / 05-04-2023

OBJETIVO GENERAL
Estructurar y coordinar el protocolo de mantenimiento de actividad física y realizar las capacitaciones o reuniones que requieran para el buen desempeño del cargo.



NIT. 816007705-6

ACTIVIDAD	OBJETIVO	OBSERVACIONES
- Pausas activas mediante ejercicios de relajación y musicalizados. - Charlas de higiene postural y mejora de los dolores ocasionados por posturas mantenidas.	Realizar pausas activas con los empleados de la fundación en la sede 1 y 2, con el fin de recuperar energía, y mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayuden a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés.	El cuidador también necesita ser cuidado; como fundación nos damos a la tarea de proporcionar bienestar a través de las pausas activas a nuestros empleados, y porque no, que comparten ese espacio con sus beneficiarios. Durante las pausas de bienestar también se le hablo a los empleados de la importancia de la higiene postural.



SEDE 1 / 08-04-2023



SEDE 2 / 22-04-2023

3. REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES

- Se presenta informe en medio físico y digital (email).
- Se presenta registro fotográfico en medio físico y digital. (email).



NIT. 816007705-6





Nunca se deja de soñar, nunca se deja de disfrutar como niños, y aunque las obligaciones de la vida moderna en ocasiones nos haga olvidarlo, siempre tendremos la posibilidad de gozar la vida con cosas muy pequeñas, solo hace falta una buena compañía y la conciencia de que estamos en esta vida para ser feliz, no simplemente para sobrevivir.



NIT. 816007705-6

JOHN EDUAR ROJAS VARGAS
Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación
Especialista en Gerencia del Deporte y la Recreación
Cédula: 9.873.443 de Pereira
Celular: 3127045354 (WhatsApp)

Recibido por:

MARÍA ROSALBA PÉREZ GONZÁLES
Director(a)
Asociación Hogar del Abuelo Divino Pastor sede 1 y 2
Pereira, Risaralda

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20230401 - 20230430**
Comprobante Número:**78**
Fecha y hora de generación: **27/04/2023 - 11:03 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/04/2023 - 11:04 AM**

Empleado: **JHON HEILER RENTERIA GOMEZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1003987069**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$2.330.272**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 2.330.272
			Total Ingresos		**$ 2.330.272**

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 93.211
Fondo de pensión	4.00	$ 93.211
	Total Deducciones	**$ 186.422**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones) $ 2.143.850

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.143.850

Soporte de pago: DNE78
CUNE:
5ea38acd8e255bcb51d4651f1f4ed4e9798aeea8f84029bdf87d7e2ca0b317bf6570153e53cf129e535a78d69f4a04cb

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 14800352286

(415)7707212480[illegible](8020) 000001480035228 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1003987069	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1003987069	2018/06/19

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Chocó 27	Bagadó 073

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RENTERIA	GOMEZ	JHON	HEILER

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

41. Dirección principal: VDA el cofre 3 manzana 1

42. Correo electrónico: jhonrenteria47@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
660000	3117317397	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8730	2020/12/16						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 20																									

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2021 - 12 - 06 / 11 : 34 : 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RENTERIA GOMEZ JHON HEILER
985. Cargo Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 06-12-2021 11:34:04A

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.987.069

RENTERIA GOMEZ

APELLIDOS

JHON HEILER

NOMBRES

Jhon Heiler Rentería Gomez

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-2000

BAGADO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.83
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-JUN-2018 BAGADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
[illegible]

P-1700700-01103794-M-1003987069-20191018 0065231530 1 52984200

Escaneado con CamScanner



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Auxiliar de enfermería	JHON HELIER RENTERIA
Fecha	del 01 de abril al 30 de abril de 2023.
Número del convenio	CONVENIO DE ASOCIACION N° 7442
Objeto del convenio	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA A LOS ADULTOS MAYORES DE LA **ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR**, ATENDER LOS ADULTOS MAYORES ACORDE EN SUS NECESIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA QUE SE REQUIERA, ASISTENCIA EN SALUD ACORDE A SUS COMPETENCIAS LABORALES Y LAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL INTERNO DE LA ENTIDAD Y EN VIRTUD DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Apoyo de fichas de seguimiento y notas de enfermería, informar a las directivas e informar a los familiares, acudientes o responsables sobre su estado.	En horas de la mañana se apoya la toma de signos vitales (P/A, SPO2, FC, FR Y TOMA DE TEMPERATURA), los cuales son consignados en los formatos correspondientes, también se realizan las fichas de seguimiento por cada adulto institucionalizado, donde queda consignado los cambios de su estado de salud o cambios comportamentales los cuales serán informados a la administración y a los respectivos acudientes.	Se hará atención y registro de visitas dentro de los parámetros y protocolos de la emergencia sanitaria, igualmente se hace los llamados respectivos a los acudientes y familiares, para el seguimiento al paciente.	Estos registros quedan consignados en una macro forma de Excel, la cual es supervisada y revisada por el gerontólogo y director técnico. Esto se apoya desde los espacios que se generan para el rendimiento de los procesos de enfermería.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo de profesionales, los cuales realizan evaluaciones constantemente para verificar los cambios que los adultos mayores presentan, sean físicos o cognitivos, los cuales son informados a la auxiliar de enfermería para sacar las respectivas citas médicas y hacer el acompañamiento a dichas citas. Procesos, diligencias, reclamo de medicamentos e insumos, y citas médicas gestionadas, realizadas, y acompañadas en el mes de enero de los adultos mayores institucionalizados.	Se llevará agendamiento y registro de visitas, dentro del registro fotográfico se evidencia los procesos que se realizan desde el acompañamiento, registro, y citas de los adultos mayores.	Los procesos realizados reposan en las historias clínicas u hojas de vida en sus respectivos formatos. Manejo de agenda de citas diarias, o semanales distribuidas por adulto mayor y atenciones que requieran para su respectivo control.
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se apoya actividades lúdicas desde el proceso en la búsqueda de materiales, permitentes para el desarrollo cognitivo, durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm),	Los registros de actividades que llevan las y los demás auxiliares, se realizan con interacción y procesos que se llevan con las directrices de los profesionales.	

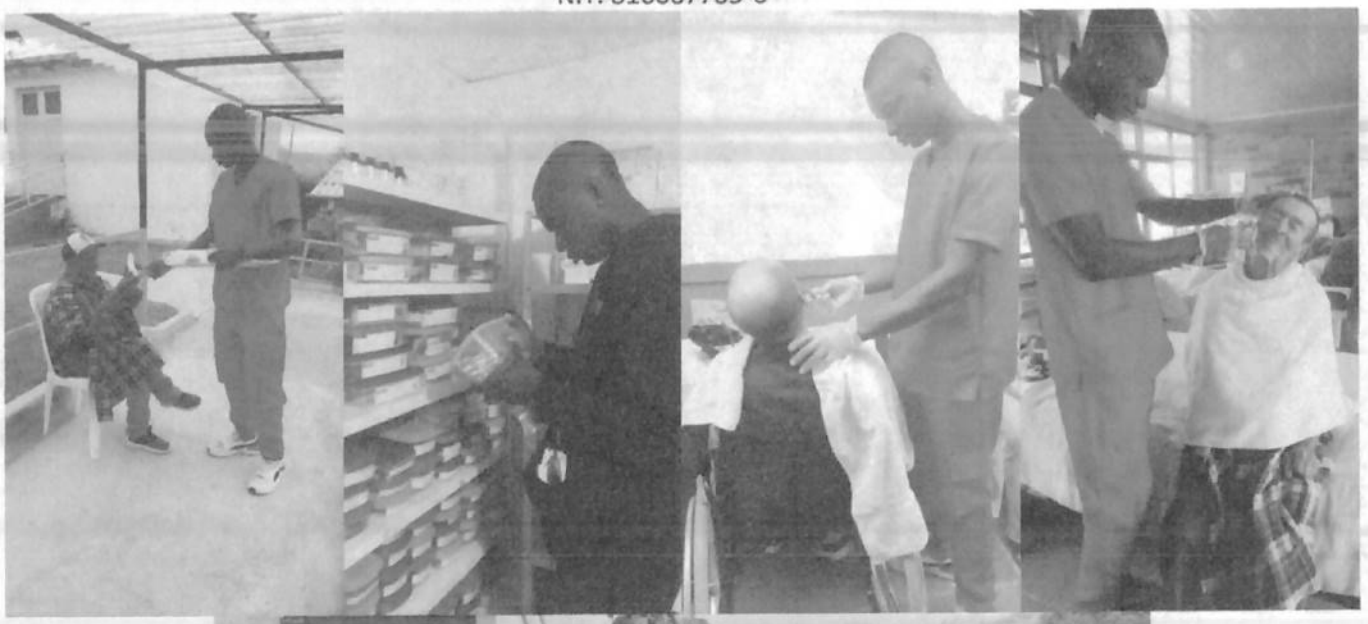
Registro fotográfico:

JHON HEILER RENTERIA
Auxiliar de enfermería
JHON RENTERIA
1003487069

ROSALBA PÉREZ
Supervisora



NIT. 816007705-6



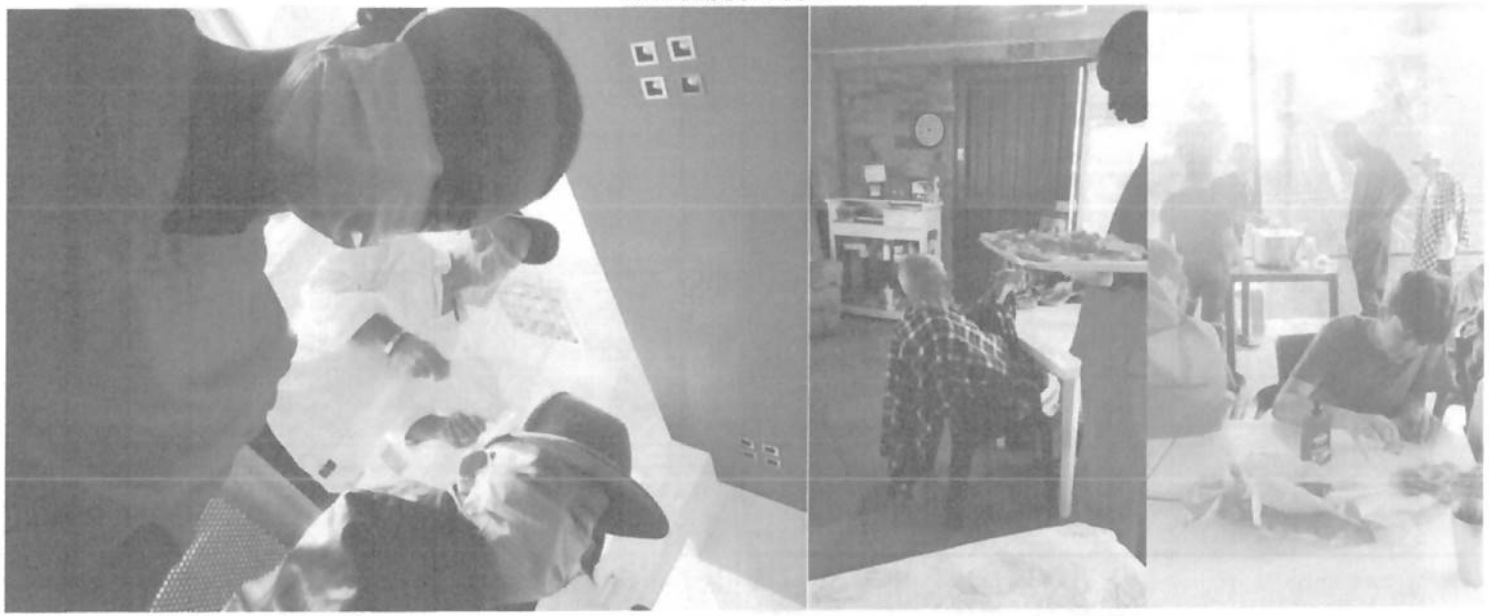


Suministro de fruta, semaforización, afeitado y limpieza de sillas.

SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com



NIT. 816007705-6



Acompañamiento a citas médicas, suministro de frutas, y acompañamiento en actividades.



NIT. 816007705-6



Aseo área de trabajo, toma y control de signos, y afeitado.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20230401 - 20230430**
Comprobante Número:**93**
Fecha y hora de generación: **27/04/2023 - 11:03 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/04/2023 - 11:05 AM**

Empleado: **Elvia Helena Pachon Muriel**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **52290337**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$2.330.272**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 2.330.272
			Total Ingresos		**$ 2.330.272**

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 93.211
Fondo de pensión	4.00	$ 93.211
	Total Deducciones	**$ 186.422**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.143.850**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.143.850

Soporte de pago: DNE93
CUNE:
b7bbe490f80383bf1d15ef370f2524bd4276d76bf6d749574f47ea53fd94bdd931664c14ddcc511343f72cbf95f91c06

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14894894133

(415)7707212489984(8020) 000001489489413 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 2 9 0 3 3 7	9	Impuestos de Bogotá	3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52290337	2 0 0 0 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PACHON	MURIEL	ELVIA	HELENA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

41. Dirección principal: KM 10 P 30

42. Correo electrónico: elviap3456@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 6 8 9 9 9 0	3 1 0 2 5 7 6 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código
8 2 9 9	2 0 0 6 0 2 0 1	8 7 3 0	2 0 2 3 0 2 0 9		9 2 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovac

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 02 - 09 / 08 : 57: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PACHON MURIEL ELVIA HELENA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO: 52.290 837

PACHON MURIEL

APELLIDOS

ELVIA HELENA

NOMBRES

FIRMA



Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 30-NOV-1980

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-MAR-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00061811-F-0052290837-20171211 0058754861A 1 9802447350

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner



NIT. 816007705-6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Elvia Helena Pachón
FECHA	Del 01 de abril al 30 de abril de 2023.
NÚMERO DEL CONVENIO	Convenio de asociación N° 7442
OBJETO DEL CONVENIO	el contratista se obliga para con el contratante a prestar sus servicios como auxiliar de enfermería a los adultos mayores de la **ASOCIACIÓN HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR**, atender los adultos mayores acorde en sus necesidades básicas de la vida diaria que se requiera, asistencia en salud acorde a sus competencias laborales y las establecidas en el manual interno de la entidad y en virtud del contrato que se celebre con la alcaldía municipal de Pereira.



DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	OBSERVACIONES
Ayudar a los ancianos a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicar cremas, apósitos o realizar curaciones, suministro de medicamentos.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente en el baño y al momento de vestirse a los adultos mayores a partir de las 5:00 am hasta las 7:00 am, se suministra medicamentos de la mañana. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos cumpliendo con los protocolos establecidos para la emergencia sanitaria Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado.	Estas actividades se hacen desde los cronogramas y procesos estipulados dentro de los estándares. Se anexan evidencias fotográficas.
Realización de fichas de seguimiento y notas de enfermería, informar a las directivas e informar a los familiares, acudientes o responsables sobre su estado.	En horas de la mañana se realiza la toma de signos vitales (P/A, SPO2, FC, FR Y TOMA DE TEMPERATURA), los cuales son consignados en los formatos correspondientes, también se realizan las fichas de seguimiento por cada adulto institucionalizado, donde queda consignado los cambios de su estado de salud o cambios comportamentales los cuales serán informados a la administración y a los respectivos acudientes.	
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o al baño, también en horas donde se reparten los alimentos. Durante el mes se hace acompañamiento a citas médicas programada si el adulto mayor lo requiere.	Se hacen diligencias, acompañamiento a citas médicas, exámenes a los adultos mayores.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo de profesionales, los cuales realizan evaluaciones constantemente para verificar los cambios que los adultos mayores presentan, sean físicos o cognitivos, los cuales son informados a la auxiliar de enfermería para sacar las respectivas citas médicas y hacer el acompañamiento a dichas citas.	los procesos, recomendaciones y gestiones de los profesionales reposan en los formatos de historia clínica u hoja de vida; igualmente se hace la gestión para los procesos de seguimiento en solicitudes médicas. Participación en los procesos y capacitaciones desde el área y espacios con los profesionales.



NIT. 816007705-6

Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.	Los acompañamientos se hacen con la adaptación en la segunda sede por el cambio de dirección
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde nuestros adultos mayores se relaciones entre sí.	

ELVIA HELENA PACHÓN
Auxiliar de enfermería Helena Pachón

ROSALBA PÉREZ
Supervisora

anexo: evidencia fotográfica



NIT. 816007705-6



Limpieza de silla de ruedas, tendido de camas, y toma de control de signos, suministro alimentación



NIT. 816007705-6



Corte de uñas, semaforización, toma y control de signos, y suministro



NIT. 816007705-6



Limpieza y tendido de camas, suministro de refrigerio

81

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20230401 - 20230430**
Comprobante Número:**81**
Fecha y hora de generación: **27/04/2023 - 11:03 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/04/2023 - 11:04 AM**

Empleado: **Daniela Gonzalez Trejos**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088334616**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$2.330.272**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 2.330.272
			Total Ingresos		**$ 2.330.272**

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 93.211
Fondo de pensión	4.00	$ 93.211
	Total Deducciones	**$ 186.422**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.143.850**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.143.850

Soporte de pago: DNE81
CUNE:
d3ddf6cb316d01667452572ce6d6faec28b58a6b78be83eeb8da0cb092bc68d0740b838b4a34ee81a870d92dd8fca19c

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14849173808

(415)7707212489984(8020) 000001484917380 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1088334616	1	Impuestos y Aduanas de Pereira	16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1088334616	2014042

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Risaralda 66	Pereira 00

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GONZALEZ	TREJOS	DANIELA	

Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 00

41. Dirección principal
MZ 25 CA 12 BRR LENINGRADO II

42. Correo electrónico gonsaleztrejosdaniela@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3208774652	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8730	2019 12 20						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovació

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 16 / 13 : 22: 53

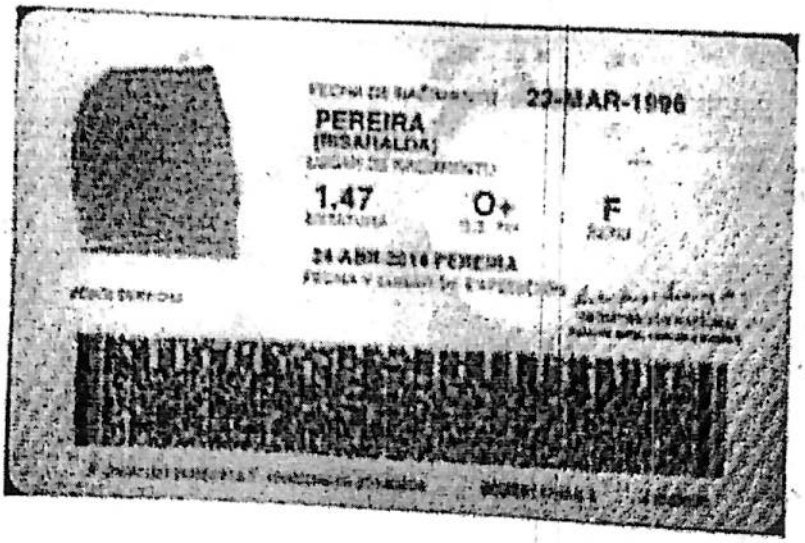
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GONZALEZ TREJOS DANIELA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-08-2022 01:24:5


REPUBLICA DE COLOMBIA
1.088.334.615
GONZALEZ TREJOS
DANIELA


23-MAR-1996
PEREIRA
1,47
O+
F
24 ABR 2014 PEREIRA



NIT. 816007705-6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Daniela González
FECHA	Del 01 de abril al 30 abril de 2023.
NÚMERO DEL CONVENIO	convenio de asociación N° 7442
OBJETO DEL CONVENIO	el contratista se obliga para con el contratante a prestar sus servicios como auxiliar de enfermería a los adultos mayores de la **ASOCIACIÓN HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR**, atender los adultos mayores acorde en sus necesidades básicas de la vida diaria que se requiera, asistencia en salud acorde a sus competencias laborales y las establecidas en el manual interno de la entidad y en virtud del contrato que se celebre con la alcaldía municipal de Pereira.



NIT. 816007705-6

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Ayudar a los ancianos a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicar cremas, apósitos o realizar curaciones, suministro de medicamentos.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente en el baño y al momento de vestirse a los adultos mayores a partir de las 5:00 am hasta las 7:00 am, se suministra medicamentos de la mañana. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos cumpliendo con los protocolos establecidos para la emergencia sanitaria. Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado.	El acompañamiento y registro, se hace según el agendamiento y rutina del cronograma para la atención integral al adulto mayor.	Los acompañamientos se hacen dentro del marco de los procesos de actividades dentro de los cronogramas de atención. reinducción de los procesos de atención de parte de compañeras y los nuevos profesionales. Se anexa evidencia fotográfica.
Realización de fichas de seguimiento y notas de enfermería, informar a las directivas e informar a los familiares, acudientes o responsables sobre su estado.	En horas de la mañana se realiza la toma de signos vitales (P/A, SPO2, FC, FR Y TOMA DE TEMPERATURA), los cuales son consignados en los formatos correspondientes, también se realizan las fichas de seguimiento por cada adulto institucionalizado, donde queda consignado los cambios de su estado de salud o cambios comportamentales los cuales serán informados a la administración y a los respectivos acudientes.	Los registros de los protocolos se realizan según los estándares y normas aun dentro de la emergencia sanitaria. Los estados de salud integral de los adultos mayores, se informan constantemente a los acudientes y familiares.	se realizan los procesos de acompañamiento necesario durante el mes para el cuidado integral de los adultos mayores.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o a el baño, también en horas donde se reparten los alimentos. Durante el mes se hace acompañamiento a citas médicas programada si el adulto mayor lo requiere.		El acompañamiento y procesos de adaptación se hacen también con el cambio de sede, igualmente, se hace el trabajo para la adaptación del buen entorno.



Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo de profesionales, los cuales realizan evaluaciones constantemente para verificar los cambios que los adultos mayores presentan, sean físicos o cognitivos, los cuales son informados a la auxiliar de enfermería para sacar las respectivas citas médicas y hacer el acompañamiento a dichas citas.		Los procesos designados por estos profesionales se gestionan para las respectivas citas médicas y reposan en los formatos correspondientes historia clínica u hoja de vida. se acompañan a las citas de control, de medicina interna, exámenes de laboratorio, y reclamo de medicamentos a los adultos mayores.
Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente)	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan.	Los procesos de alimentos están registrados en la minuta e informe según nutrición e informe de actividades de las auxiliares de cocina, igualmente se acompaña a los adultos mayores, en el suministro de alimentos.	
Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.		
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde nuestros adultos mayores se relaciones entre sí.		Las actividades aún se realizarán dentro de la institución aun conservando el protocolo de la emergencia sanitaria.

Evidencia fotográfica:



NIT. 816007705-6



Afeitado, toma y control de signos.



NIT. 816007705-6



Toma y control de signos aseo personal

SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARIA FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

85



NIT. 816007705-6



Toma y control de signos, suministro de alimentos.

Daniela Gonzalez T.
T. 088.334.616
DANIELA GONZALEZ
Auxiliar de enfermería

rosalba p
ROSALBA PÉREZ
Supervisora

SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARIA FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20230401 - 20230430**
Comprobante Número:**92**
Fecha y hora de generación: **27/04/2023 - 11:03 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/04/2023 - 11:05 AM**

Empleado: **GENESYS KATHERINE SINGER MÁRQUEZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **4884634**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$2.330.272**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 2.330.272
			Total Ingresos		**$ 2.330.272**

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 93.211
Fondo de pensión	4.00	$ 93.211
	Total Deducciones	**$ 186.422**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.143.850**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.143.850

Soporte de pago: DNE92
CUNE:
4ef27479aaf6f1c1653342a038644b7523d034adfd26d0f639b8039316fa20b0e802036593cc08f483d16f129a816dcd

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14835820041

(415)7707212489984(8020) 000001483582004 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 3 2 7 5 6 8	5	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Extranjería 2 2	4884634	2021/05/21

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SINGER	MARQUEZ	GENESYS	KATHERINE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CR 32a CL 33a

42. Correo electrónico: genesys_singer@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 3 7 6 1 3 6 7	3 0 1 2 7 2 3 4 7 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 8 1	2 0 2 2 0 2 2 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																								

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 3 61. Fecha 2022 - 06 - 30 / 23 : 15: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: SINGER MARQUEZ GENESYS KATHERINE
985. Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 30-06-2022 11:15:30PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL
MIGRACIÓN
NO. 4884634
COL
SINGER MARQUEZ
APELLIDOS
GENESYS
NOMBRES
VEN
NACIONALIDAD
F
SEXO
932958402041989
DNI Nro.
02-04-1989
FECHA DE NACIMIENTO
21-05-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO
VISIBLE
FIRMA



E1857981
INDICE DERECHO
El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.
Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia
MIGRACIÓN
www.migracioncolombia.gov.co
IPCOL4884634<<7<<<<<<<<<<<<<<<
8904023F3105308VENE1857981<<<1
SINGER<MARQUEZ<<GENESYS<<<<<<<

89

CONTRATO DE TRABAJO DE DURACION POR LA OBRA O LABOR CONTRATADA.

Entre **Hogar del Abuelo Divino Pastor** con domicilio en Km. 10 vía Armenia vereda Guacarí – Finca Santa María, y **GENSYS KATHERINE SINGER MARQUEZ**, con dirección Torres de Santa Clara, Bloque 6, Torre 3 Apto 104, con fecha de nacimiento el 02 de abril de 1989 en Venezuela. Como Auxiliar de enfermería, con un salario de 2.330.272 incluyendo horas extras pagado por 30 días labor con fecha de iniciación de labores el 01 de abril de 2023; hasta el 27 de junio de 2023; en la asociación Hogar del Abuelo Divino Pastor en la ciudad de Pereira, por obra o labor contratada.

Entre el empleador y el trabajador, de las condiciones ya dichas identificados como aparece al pie de sus correspondientes firmas se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

Primera. El empleador contrata los servicios personales del trabajador y este se obliga: a) A poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros empleadores, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato.

Segunda. El empleador pagará al trabajador por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales, festivos, o días semanales; de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que el trabajador devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria y el 17.5% restante está designado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo de Trabajo.

Tercera. Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse el descanso, se remunerará conforme a la Ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo el empleador o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al empleador o sus representantes. El empleador, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.

Cuarta. El trabajador se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por el empleador, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas jornada ordinaria de la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem.

Quinta. El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra (o labor contratada), según se determinó anteriormente.

Sexta. Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7º del decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del empleado, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para las cláusulas adicionales en el presente contrato.

Séptima. Las invenciones o descubrimientos realizados por el trabajador contratado para investigar pertenecen al empleador, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como el artículo 20 y concordantes de la ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al trabajador, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada, evento en el cual el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará dé acuerdo con el monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al empleador u otros factores similares.

Octava. Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto al inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del trabajador, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por el empleador de conformidad con el numeral 8º del artículo 57 del Código Sustantivo del Trabajo. El trabajador se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida el empleador dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del trabajador y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1º de la Ley 50 de 1990.

Novena. Este contrato ha sido redactado estrictamente de acuerdo con la ley y la jurisprudencia y será interpretado de buena fe y en consonancia con el Código Sustantivo del Trabajo cuyo objeto, definido en su artículo 1º, es lograr la justicia en las relaciones entre empleadores y trabajadores dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.



Décima. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquiera otro contrato verbal o escrito celebrado por las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto.

Para constancia se firma en dos ejemplares, en el municipio de Pereira, a los 01 días del mes de abril del año 2023.

Rosalba Pérez González
Ced: 34.040.187
Representante legal
Hogar del Abueno Divino Pastor

Genesys Katherine Singer Márquez
P.t.t: 4884634
Auxiliar de Enfermería

Génesys Katherine Singer Márquez



Datos Personales

C.I N° 19.289.555
Pasaporte: 072317761
PPT: 4884634
Estado civil: Soltera
Fecha de nacimiento: 02/04/1989
Tel celular: 321.376.1367
E-mail: genesys_singer@hotmail.com/neshisinger@gmail.com
Residencia: Colombia
Dirección: Torres de Santa Clara, Bloque 6, Torre 3, Apto 104, Pereira, Risaralda.
Nacionalidad: Venezolana.
Lugar de nacimiento: Caracas, Venezuela.

Perfil

Licenciada en Enfermería, especialista en emergenciologia con amplia experiencia en el ámbito asistencial y de urgencias, con más de 7 años de experiencia en el área desempeñada en el sector clínico y hospitalario. Proactiva, dinámica, capacidad de adaptación, responsable, empática, comunicación asertiva, conocimientos informáticos, conocimientos técnicos, resolución de problemas.

Estudios Realizados

Universitario: Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional (unefa) Caracas, Venezuela.
Titulo obtenido: Técnico Superior Universitario en Enfermería (legalizado y apostillado)
Universitario: Universidad Nacional Experimental de los llanos centrales "Rómulo Gallegos" (cue) Caracas, Venezuela.
Título obtenido: Licenciada en Enfermería (legalizado y apostillado)
Convalidación: Instituto Nacional de Educación y Capacitación (INEC). Pereira, Colombia.
Título obtenido: Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería.

Cursos Realizados

- **ADVANCED STROKE LIFE SUPPORT (Medidas de reanimación avanzadas para el ictus) ANGELS 23/03/2023, ECMECS.**
- **"Taller virtual de Exámenes Diagnósticos" GESCONS 14/03/2023. Colombia.**
- **Curso Interrupción voluntaria del embarazo y emergencias obstétricas, CARE Colombia, Profamilia y Universidad de los Andes, Mayo y junio 2022, Bogotá D.C, Colombia.**
- **Curso tamizaje actual del Cáncer de cérvix, ENTHA 06/06/2022, Barranquilla, Colombia.**
- **Curso atención de paciente politraumatizado (trauma craneoencefálico), ENTHA 08/04/2022, Barranquilla, Colombia.**
- **Curso de acciones de prevención en salud mental, Sena 01/08/2018, Bogotá, Colombia.**
- **Curso de acciones básicas para la atención de una persona con afectación de la salud, Sena 01/06/2018, Bogotá, Colombia.**
- **Curso básico de primeros auxilios, Clínica Santiago de León, Noviembre 2016, Caracas, Venezuela.**
- **Taller de control de pánico, Clínica Santiago de León, Noviembre 2016, Caracas, Venezuela.**
- **Curso básico para formación de brigada para la atención de emergencias, Octubre 2016, Clínica Santiago de León, Caracas, Venezuela.**
- **Curso de prevención y extinción de incendio, Clínica Santiago de León del 01 al 03 de agosto del 2016, Caracas, Venezuela.**
- **Diplomado en emergenciologia. Upel, Maracay del 25/01/2016 al 04/06/2016, Maracay, Venezuela.**
- **Taller de electrocardiografía básica. Upel Maracay del 16/04/2016 al 17/04/2016, Maracay, Venezuela.**
- **Taller de primeros auxilios básico, rcp y ovace. Upel Maracay 30/01/2016, Maracay, Venezuela.**
- **Taller: prevención de accidentes punzocortantes, Clínica Santiago de León,**
 Caracas 07 de septiembre del 2015, Caracas, Venezuela.
- **Taller: manejo de desechos en la institución de salud, Clínica Santiago de León. Caracas 07 de septiembre del 2015, Caracas, Venezuela.**
- **Xv capacitación de profesionales en "cuidados intensivos" Hospital Vargas de Caracas. Caracas 2015, Venezuela.**
- **Curso de inducción sobre criminalística, ciencias forenses y enfermería legal. Maracay 01 de mayo 2015 hasta el 01 de octubre 2015, Maracay, Venezuela.**

- Iv congreso interactivo de enfermería "cienfer" isla de margarita, del 17 al 20 de julio 2014, Edo Nueva Esparta, Venezuela.
- 1er seminario "la ciencia del saber con los cuidados de enfermería" lugar: Unefa, Caracas 2009, Venezuela.

Experiencia Laboral

- Empresa: Netcom SA

Cargo: Analista de Calidad laboratorio
Año: junio 2019 - Febrero 2022
País: Colombia.

- Empresa: Cuidados integrales de salud domiciliarios s.a.s.

Cargo: Aux de enfermería domiciliaria
Año: Septiembre 2018 - Abril 2019
País: Colombia.

- Empresa: Mienfermera en casa

Cargo: Aux de enfermería
Año: Noviembre 2017 - Diciembre 2018
País: Colombia.

- Empresa: Cognactiva

Cargo: Servicios Generales
Año: Noviembre 2017 - Abril 2018
País: Colombia

- Empresa: Clínica Santiago de León

Cargo: Profesional de enfermería
Año: Junio 2015 - Octubre 2017
País: Venezuela.

- Empresa: Hospital Ana Francisca Pérez de León II (Misión Barrio Adentro)

Cargo: Profesional de Enfermería
Año: Agosto 2012 - Octubre 2017
País: Venezuela.

- Empresa: Clínica Rescarven c.a

Cargo: Profesional de enfermería
Año: Marzo 2011– Mayo 2014
País: Venezuela.

- **Empresa: Farmacia Valery c.a**

Cargo: Aprendiz de farmacia
Año: Febrero 2011 – Marzo 2011
País: Venezuela.

República Bolivariana de Venezuela

caminos y horizontes

Dra. María Arisela Medina Díaz

Rectora de la

Universidad Nacional Experimental de los Llanos Centrales

Rómulo Gallegos

Hago saber:

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
GOBERNACION DEL ESTADO GUARICO
EG-2008-0190772

Que la ciudadana

Genesys Katherine Singer Márquez

Titular de la C.I. Nº V- 19.289.555, aspirante al Título de: Licenciada en Enfermería cumplió todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley le confirí el Título de:

Licenciada en Enfermería

Tómese razón de este Título en la Secretaría de la Universidad y reconózcase y téngase en toda la República a la ciudadana, Genesys Katherine Singer Márquez como tal Licenciada en Enfermería, con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual, firmo el presente Título en unión del Secretario de la Universidad, la Vicerrectora Académica, el Decano y de dos Profesores del Área, en San Juan de los Morros Estado Guárico, a los nueve días del mes de Noviembre de dos mil trece. Años: 203° de la Independencia y 154° de la Federación.

Registrador Principal del Estado Guárico

Rectora

Secretario

Vicerrectora Académica

Decano

Profesor

Profesor

San Juan de los Morros 23 de Junio de 2014 Años: 204 y 155 Inscrita esta Fecha y bajo el Nº 2501 al folio 250 del Protocolo Único y Principal ha sido registrado el presente Título, Derechos Escritura Bs.f. , F.P. Bs. f. Título Bs.f. Total Bs. 143,5 Planilla Nº 78007

Registrador Principal

Abog. Yavrelis C.I. 12.151.4

Inscrito en el Folio Nº del Libro respectivo

Secretario

96

341.143

Digitally signed by Luis Fernando Jesus Mory Duque
Date: 2017.09.19 09:02:34 VET
Reason: Certificación electrónica de firma de autoridad
Location: Caracas - Venezuela

N° 00004822017091991790 92

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE FIRMA DE AUTORIDAD

APELLIDOS, NOMBRES	SINGER MARQUEZ, GENESYS KATHERINE
CÉDULA	19.289.555
TIPO	TÍTULO EN PERGAMINO
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS - UNERG

Caracas, 19 de Septiembre de 2017 – 207°, 158° y 18°

Se certifica la firma que antecede a el(la) ciudadano(a) MARIA ARISELA MEDINA DIAZ quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era, como se expresa: RECTOR(A) de la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS - UNERG sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE
CIV-17115525
Delegación de firma
Según Resolución N° 77 del 02-06-2017
Gaceta Oficial N° 41.169 del 09-06-2017

Procesado por: YENNIFER LISSET BARRIOS SUAREZ
19-09-2017 08:13:24

La validez del certificado puede verificarse en la página web **http://citavirtual.mppeuct.gob.ve** en la opción **'Validar Comprobante'** ingresando el código que se muestra a continuación. Este documento fue generado en forma electrónica y puede ser verificado en ADOBE READER u otro lector de documentos electrónicos.

Firma electrónica implementada en el Sistema de Firma Electrónica desarrollado por la **Fundación Instituto de Ingeniería (FII)** avalado por la **Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)**

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

1817 - 2017 ZAMORA

Fecha Impresión: 07/11/2017
Hora Impresión : 14:14:27

0 0 0 2 3 8 9 6 5 2

No. 01038596

No.01038596 **Sello No.**00665642

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.- País ***VENEZUELA***

El presente documento público:

2.- Ha sido suscrito por:

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE

3.- Actuando en su calidad de:

DELEGADO DE FIRMA

4.- Llevando el sello/timbre de:

M.P.P PARA EDUCACION UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Certificado

5.- En Caracas: ***07-11-2017***

6.- Por el Ministro:

7.- No. ***00665642***

8.- Sello/Timbre

9.- Firma.

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

0004346377

AUTORIDAD CERTIFICANTE
Distrito Capital
Libertador
Directora del Servicio Consular Nacional
2017-11-07 12:00:09-05

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: NV1928955520171038596
EN https://validariegalizaciones.mppre.gob.ve

TIPO DE ACTUACIÓN: ***TITULO PERGAMINO***

TITULAR: V-19.289.555 GENESYS KATHERINE SINGER MARQUEZ

MPPRE-96D7E1B233D8D24A95BA07395A347909

Este documento ha sido *Firmado Electrónicamente*,cumpliendo con el *Decreto Ley de Mensaje de Datos y Firma Electrónica,*de fecha 10 de febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial**N* 37.148, del 28 de febrero del 2001.

98

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA | COLOMBIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN COLOMBIA
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código: LTU-20220641649
Titular: GENESYS KATHERINE SINGER MARQUEZ
Pasaporte: 072317761
Número de Cédula Venezolana: 19289555
Documento: DIPLOMA DE TÍTULO
Programa: LICENCIATURA EN ENFERMERÍA
Institución de Educación Superior: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS CENTRALES ROMULO GALLEGOS

La Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia **CERTIFICA**, para todos los efectos legales y académicos en Colombia, que la institución de educación superior que expide el documento adjunto está legalmente reconocida y su programa académico fue autorizado por la República Bolivariana de Venezuela y que la firma de la autoridad que avala el documento es auténtica.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en el Canje de Notas No. S-DVRE-20-001532 del 23 de junio de 2020 y RBV-DE-336-2020 del 08 de julio de 2020, y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen.

Se expide la presente CERTIFICACIÓN en Bogotá, Colombia, a los 23 días del mes de junio de 2022, según radicado: LTU-20220641649

Eduardo Jose Battistini Delgado
Consejero de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela

https://doc.embajadavenezuela.org/docume
nto/438bc856c086d29910d39592.pdf



REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL
MIGRACIÓN
No. 4884634
COL
SINGER MARQUEZ
APELLIDOS
GENESYS
NOMBRES
VEN
NACIONALIDAD
932958402041989
Unit No.
02-04-1989
FECHA DE NACIMIENTO
21-05-2021 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
30-05-2031
FECHA DE VENCIMIENTO
FIRMA



E1857981
El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la información migratoria.
José Francisco Espinosa Peláez
Director General de Migración Colombia
MIGRACIÓN
www.migracioncolombia.gov.co
IPCOL4884634<<7<<<<<<<<<<<<<<<
8904023F3105308VENE1857981<<<1
SINGER<MARQUEZ<<GENESYS<<<<<<<

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Defensa

Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional

General de División Wilmer Omar Barrientos Fernández
Rector
Hago saber:

Que la ciudadana:

Genesys Katherine Singer Márquez

Titular de la cédula de identidad Nº 19.289.553 aspirante al Título de **Técnico Superior Universitario** cumplió todos los requisitos exigidos por las Leyes para obtenerlo por lo cual en nombre de la República y por autoridad de la Ley, le confiero el Título de

Técnico Superior Universitario en Enfermería

Tomese razon de este Diploma en la Dirección de Ingreso y Control de Estudios de esta Universidad, reconózcase y téngase a la ciudadana *Genesys Katherine Singer M.* como tal con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual firmo el presente Diploma en unión del Secretario General, del Decano y de dos Profesores de esta Universidad, en Caracas a los 6 días del mes de Julio de dos mil diez. Años: 200º y 151º.

Rector

Secretario General

Profesor

Profesor

Oficina de Registro Público
Registrado bajo el No. Folio Tomo
fº 20

El Registrador Principal

Tomese razon de este Diploma en la Dirección de Ingreso y Control de Estudios de la U.N.E.F.A
Registrado bajo el No. 23296 Folio 7461 Tomo 1-10
fº

Directora de Ingreso y Control de Estudios

100

341.143

Digitally signed by Luis Fernando Jesus Mory Duque
Date: 2017.09.19 09:02:34 VET
Reason: Certificación electrónica de firma de autoridad
Location: Caracas - Venezuela

N° 00002952017091991790 81

CERTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE FIRMA DE AUTORIDAD

APELLIDOS, NOMBRES	SINGER MARQUEZ, GENESYS KATHERINE
CÉDULA	19.289.555
TIPO	TÍTULO EN PERGAMINO
INSTITUCIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITECNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL - UNEFA

Caracas, 19 de Septiembre de 2017 – 207°, 158° y 18°

Se certifica la firma que antecede a el(la) ciudadano(a) WILMER OMAR BARRIENTOS FERNANDEZ quien para la fecha del otorgamiento del presente documento era, como se expresa: RECTOR(A) de la UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITECNICA DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL - UNEFA sin prejuzgar acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE
CIV-17115525
Delegación de firma
Según Resolución N° 77 del 02-06-2017
Gaceta Oficial N° 41.169 del 09-06-2017

Procesado por: YENNIFER LISSET BARROSO SUAREZ
19-09-2017 08:19:21

La validez de este acto se puede verificar en la página web http://citavirtual.mppeuct.gob.ve en la opción 'Validar Comprobante' ingresando el código de verificación. El documento generado con firma electrónica y puede ser verificado en AMBOS CASOS a través del código de verificación.
Firma electrónica generada con el software de firma electrónica desarrollado por la **Fundación Instituto de Ingeniería (FII)**, avalado por la **Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (SUSCERTE)**

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores

1817 · 2017 ZAMORA

Fecha impresión: 07/11/2017
Hora impresión : 14:14:27

0 0 0 2 3 8 9 6 5 2

No. 01038596

No.01038596 **Sello No.**00665641

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES
OFICINA DE RELACIONES CONSULARES

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 Octobre 1961

1.- País: ***VENEZUELA***

El presente documento público:

2.- Ha sido suscrito por:

LUIS FERNANDO JESUS MORY DUQUE

3.- Actuando en su calidad de:

DELEGADO DE FIRMA

4.- Llevando el sello/timbre de:

M.P.P PARA EDUCACION UNIVERSITARIA, CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Certificado

5.- En Caracas: ***07-11-2017***

6.- Por el Ministro:

7.- No. ***00665641***

8.- Sello/Timbre:

9.- Firma.

0004346370

Se advierte que la presente apostilla no prejuzga acerca de ningún otro extremo de fondo ni de forma.

AUTORIDAD CERTIFICANTE
Distrito Capital
Libertador
Directora del Servicio Consular Nacional
2017-11-07 12:00:09-05

PARA VALIDAR LA AUTENTICIDAD INGRESE ESTE CODIGO: NV1928955520171038596
EN https://validarlegalizaciones.mppre.gob.ve

TIPO DE ACTUACIÓN: ***TITULO PERGAMINO***

TITULAR: V-19.289.555 GENESYS KATHERINE SINGER MARQUEZ

MPPRE-EA6246E4285B37566EF640B81DA0A002

Este documento ha sido *Firmado Electrónicamente*,cumpliendo con el *Decreto Ley de Mensaje de Datos y Firma Electrónica,*de fecha 10 de febrero de 2001, publicado en la *Gaceta Oficial**N* 37.148, del 28 de febrero del 2001.

123

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA | COLOMBIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN COLOMBIA
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código: LTU-20220641642
Titular: GENESYS KATHERINE SINGER MARQUEZ
Pasaporte: 072317761
Número de Cédula Venezolana: 19289555
Documento: DIPLOMA DE TÍTULO
Programa: TECNICO SUPERIOR UIVERSITARIO EN ENFERMERÍA
Institución de Educación Superior: UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL POLITECNICA FUERZA ARMADA NACIONAL

La Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Colombia **CERTIFICA**, para todos los efectos legales y académicos en Colombia, que la institución de educación superior que expide el documento adjunto está legalmente reconocida y su programa académico fue autorizado por la República Bolivariana de Venezuela y que la firma de la autoridad que avala el documento es auténtica.

El presente documento electrónico tiene validez conforme a lo dispuesto en el Canje de Notas No. S-DVRE-20-001532 del 23 de junio de 2020 y RBV-DE-336-2020 del 08 de julio de 2020, y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen.

Se expide la presente CERTIFICACIÓN en Bogotá, Colombia, a los 23 días del mes de junio de 2022, según radicado: LTU-20220641642

Eduardo Jose Battistini Delgado
Consejero de la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela

https://doc.embajadavenezuela.org/documento/1256f79753e5cf5c99211464.pdf

104

NET COM S.A.
LO MEJOR EN TECONOLOGÍA
Nit. 800.157.616-3

REDES DE COMUNICACIONES Y SISTEMAS NETCOM

C E R T I F I C A

El señor **GENESYS KATHERINE SINGER MARQUEZ,** identificado con cédula de extranjería 932958402041989, laboró en nuestra empresa bajo la siguiente modalidad:

Contrato Termino Indefinido: Del 4 de junio de 2019 a la fecha. Desempeñando el cargo de **ANALISTA DE CALIDAD LABORATORIO** con una asignación mensual de $1.182.828 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS MCTE)

La presente se expide a los 16 días del mes de Febrero de 2022.

Cordialmente,

P/P Fernanda Castilla SAC

María Fernanda Castilla
Gerente de Tecnología

FCL-202209

Cuidados Integrales de salud Domiciliarios S.A.S.

NIT: 900437311-7
Crda. 116B # 74- 90
Tel: 7558700 Cel. 3115901622-CISD900@HOTMAIL.COM
Organización en busca de ofrecer calidad de vida para el paciente que requiere un cuidado eficiente y profesiónal
En el hogar

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros en nomina la Sra. GENESYS KATHERINE SINGER MARQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 5072317761, labora en nuestra compañía, desde el 01 de Septiembre del 2018. Y en la actualidad desempeña el cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA DOMICILIARIA, con contrato por prestación de servicio.

En constancia de lo anterior se expide este documento en la ciudad de Bogotá a los veinte un días del mes de Octubre de 2018.

La información de la presente certificación debe ser confirmada en la línea telefónica, 3115901622.

Liliana Zambrano

LILIANA ZAMBRANO VILLARREAL
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

Clínica Santiago de León
manos expertas

Av. Libertador, Entre calle Negrín y Las Delicias Edif. Policlínica
Santiago de León, piso 8, Of. 7, Urb. Sabana Grande.
Caracas, Distrito Capital.
Rif: J-00023793-0

CONSTANCIA DE TRABAJO

Por medio de la presente hacemos constar que la persona identificada a continuación, presta sus servicios para CLINICA SANTIAGO DE LEON, C.A. .

Apellidos y Nombres:	*SINGER MARQUEZ, GENESYS KATHERINE*
Cédula de Identidad:	*V- 19.289.555*
Fecha de Ingreso:	*15.06.2015*
Remuneración Mensual:	*Bs. 80.000,00*
Cargo:	*ENFERMERA (O) II*
Unidad Organizativa:	*EMERGENCIA ADULTO*

*Así mismo hacemos constar que el (la) trabajador(a) percibe un bono alimentación de **Bs. 162.000,00**, el cual no tiene carácter salarial.*

*Esta constancia es válida a partir de la fecha de su expedición, va sin enmienda y cualquier corrección produce su nulidad. Emitida en Caracas, a los **30** día(s) del mes de **junio de 2017.***

Clínica Santiago de León
Gerencia de Talento Humano

Atentamente,

Carla K. López C.
JEFE DE ADMINISTRACION DE PERSONAL

Telf. (0212) 905.81.12/81.13/81.11/81.10 Email: talentohumano@csleon.com

126

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Salud

BARRIO ADENTRO Misión

BICENTENARIO

corazón VENEZOLANO

PETARE 5 de noviembre de 2014

CONSTANCIA DE TRABAJO

POR MEDIO DE LA PRESENTE YO DRA. ***ZAIRA MEDINA GUTIERREZ****, TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD V-* ***7.237.001,*** *EN MI CALIDAD DE* ***DIRECTORA DEL HOSPITAL ANA FRANCISCA PÉREZ DE LEON II****, HAGO CONSTAR QUE EL CIUDADANO (A)* ***SINGER MARQUEZ GENESYS KATHERINE*** *TITULAR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD V-* ***19.289.555*** *. PRESTA SUS SERVICIOS EN ESTE HOSPITAL DESDE EL* ***22/08/2012*** *Y SE DESEMPEÑA ACTUALMENTE COMO* ***ENFERMERO(A)***

SUELDO MENSUAL	***4.700,00***	*BS.*
PRIMA ASISTENCIAL	***750,00***	*BS.*
PRIMA POR ANTIGÜEDAD	***341,32***	*BS.*
BONO TRANSPORTE	***300,00***	*BS.*
PRIMA DE PROFESIONAL	***1.047,90***	*BS.*
PRIMA SECTOR PÚBLICO DE SALUD	***1.500,00***	*BS.*
DIA ADICIONAL CLAUSULA N° 28	***295,81***	*BS.*
GUARDIAS VARIABLES	***2.751,98***	*BS.*
TOTAL ASIGNACIONES	***11.687,01***	*BS.*

ASIMISMO, PERCIBE EL BENEFICIO MENSUAL DE BONO DE ALIMENTACION POR (30) DIAS A RAZÓN DE BS. ***63,50***

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA SALUD HOSPITAL PETARE II

Dra. Zaira Medina G.
Directora del Hospital Ana Francisca Pérez de León II
Nombramiento Según Gaceta Oficial N° 39.813 del 05/12/2011
Av. Fco.de Miranda, (al lado del Pérez León viejo), Petare-Municipio Sucre, Edo Miranda
0212-3935645
Zairamedina0202@hotmail.com
"Muerte a la enfermedad, muerte a la ineficiencia, Viviremos y Venceremos

ZM/sm/ah
VALIDO POR (03) MESES

CLINICAS RESCARVEN

RIF J- 30292401-4

CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que la ciudadano(a): **SINGER MARQUEZ, GENESYS KATHERINE,** titular de la cedula de identidad Nro. **V-19.289.555**, presta sus servicios para esta Institución, desde el día **16 de Marzo de 2011,** desempeñando actualmente el cargo de **PROFESIONAL DE ENFERMERIA,** en el área de, **HOSPITALIZACION** devengando un salario promedio mensual de Cinco Mil Ochocientos Treinta y Tres bolívares con 00/Cts. **(Bs. 5.833,00)**.

Se expide a petición de la parte interesada en Caracas, el día 12 de Febrero de 2014.

CLINICAS RESCARVEN, C.A.
SEDE CHUAO

CLÍNICAS RESCARVEN, C.A.
SEDE CHUAO

Lic. Mayerling Blanco
Gerente de Recursos Humanos

NOTA: VA SIN ENMIENDAS CUALQUIER ALTERACION PRODUCE SU NULIDAD.

FARMAPLUS

FARMACIA VALERY, C.A
Rif-J-30999516-2

CONSTANCIA

A través de la presente se hace constar que el Señor (a) **SINGER. M. GENESYS. K.** Titular de la C.I. Nº V-19289555, prestó sus servicios para esta empresa desde el día Diecisiete (17) de Febrero de 2011 hasta el Quince (15) de Marzo de 2011 desempeñando el cargo de **APRENDIZ DE FARMACIA** devengando un sueldo mensual de Bolívares Fuertes MIL QUINIENTOS CON 00/100 (BS. 1.500.00).

Así mismo hacemos constar que los aportes correspondientes al Fondo de Ahorro Obligatorio para la Vivienda, están registrados èn el Banco Nacional De Vivienda y Hábitat bajo el N° de afiliación N° 03213099951620024347.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Caracas a los Veintiún (21) días del mes de Marzo de 2011.

Atentamente:

Lic. Reina Matheus
Gerente de Administración

Avenida Romulo Gallegos, Centro Comercial Millennium, zona de oficinas, nivel 8. oficina N8-01. Urb. los Dos Caminos. Municipio Sucre. Estado Miranda. Zona postal 1071
Telefonos. 0212-2800943-44-45

109

INSTITUTO INEC
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Con licencia de funcionamiento según Resolución No. 2307 del 09 de Julio de 2009 y Programa con Resoluciones No.3248 del 18 de julio de 2016 y 4310 del 16 de septiembre de 2016 expedidas por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN No. PEI- 0003994

El Director(a) del Instituto Nacional de Educación y Capacitación - INEC; en uso de las facultades otorgadas por la Ley 1860 de 1994, expide Acta Individual de Certificación como:

PROGRAMA:	**TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA**
A:	**GENESYS SINGER MARQUEZ**
DOCUMENTO:	**PT. 4.884.634 de Bogota D.C**
FECHA CERTIFICACIÓN:	**VIERNES, 31 DE MARZO DE 2023**
LUGAR:	**INSTITUTO INEC**

Cumplidos satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos de conformidad con las normas vigentes, se autoriza la expedición del certificado de Aptitud Ocupacional como TÉCNICO LABORAI POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA y la anotación del certificado PEI-0003994 en el Libro de Registro No.258, Folio No.156, Ceremonia de Certificación No.247 y Resolución No.2

Para constancia se firma en Pereira el día viernes 31 de marzo de 2023, la resolución de certificació conformada por 13 (TRECE) estudiantes que comienza con el nombre de CORDOBA MOSQUERA YORAINY y termina con VELASQUEZ HERNANDEZ LAURA MELISSA.

XIOMARA TORRES TELLO
Director(a)

STEPHANIA MORALES MARTINEZ
Secretario(a)

Marilyn Palacio.
CONTROL ACADÉMICO

30 DE DICIEMBRE DE 2022
TERMINACIÓN DEL PERIODO

INSTITUTO INEC

Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
MUNICIPIO DE PEREIRA

EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN INEC

Institución de Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano

Con licencia de funcionamiento según Resolución 2307 del 09 de Julio de 2009 expedida por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PEREIRA

Confiere el Presente
CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL

Como

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Resoluciones 3248 del 18 de julio de 2016 y 4310 del 16 de septiembre de 2016 expedidas por la Secretaría de Educación Municipal de Pereira.

A

Genesys Singer Marquez

P.T. 4.884.634 de Bogota D.C

Quien cumplió satisfactoriamente los requerimientos académicos exigidos por la Institución, con una duración del programa de 1.800 horas.

Para constancia de lo anterior, se firma y sella en Pereira, a los 31 días del mes de marzo de 2023.

Director(a) **Secretaria(o)** Stephania Morales Martinez

Certificado PEI-0003994 anotado en el Libro de Registro 258, bajo el Folio156

Outlook

Buscar

Reunirse ahora

Inicio Vista Ayuda

Correo nuevo | Eliminar | Archivar | Informar | Limpiar | Mover a | Responder | Leído / No

María Camila Patiño Alm...

Agregar favorito

Carpetas

- Bandeja de entrada 2
- Correo no deseado 3
- Borradores 1
- Elementos enviados
- Pospuesto
- Elementos eliminados
 - Afiliaciones Empleados
 - Contactos Fundacion
 - Dirección técnia
 - DROPBOX
 - Facturas
 - facturas alimentos
 - Familia
 - FUNERARIA PREVER
 - HOJAS DE VIDA
 - Proyectos
- Archivo
- Notas
- ALCADIA
- ascebar
- Asmet Salud
- Base datos Gobernación
- Camara de Comercio
- Colombia Mayor
- Contadora
- CONTADORA FIDUAGR...

Cerrar Anterior Siguiente

1

HOJA DE VIDA AUXILIAR DE ENFEMERIA

MO Martha Isabel Ospina <Marthai_ospina@yahoo.es>
Para: Usted; Juan Jacobo Toro; gruposvulnerables@pereira.gov.co; ADULTO MAYOR PEREIRA
Mié 12/04/2023 10:35 AM

SE VERIFICA Y SE ACEPTA EL PERFIL.

En lunes, 10 de abril de 2023, 08:03:30 GMT-5, Maria Rosalba Perez Gonzalez <elabuelodivinopastor@live.com> escribió:

Buen Día

Adjunto hoja de vida de auxiliar de enfermería para su respectiva revisión.

Muchas gracias

María Rosalba Pérez Gonzalez
Representante Legal y Directora
CBA Divino Pastor.

Responder | Responder a todos | Reenviar

Maria Rosalba Perez Gonzalez
Para: Bibiana Mendoza Gomez
Mar 11/04/2023 7:34 AM

HOJA DE VIDA GENESYS.pdf

112



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Auxiliar de enfermería	GENESYS KATHERINE SINGER MARQUEZ
Fecha	Del 01 de abril al 30 de abril de 2023.
Número del convenio	CONVENIO DE ASOCIACION N° 7442
Objeto del convenio	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA A LOS ADULTOS MAYORES DE LA **ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR,** ATENDER LOS ADULTOS MAYORES ACORDE EN SUS NECESIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA QUE SE REQUIERA, ASISTENCIA EN SALUD ACORDE A SUS COMPETENCIAS LABORALES Y LAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL INTERNO DE LA ENTIDAD Y EN VIRTUD DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	OBSERVACIONES
Ayudar a los ancianos a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicar cremas, apósitos o realizar curaciones, suministro de medicamentos.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente en el baño y al momento de vestirse a los adultos mayores a partir de las 5:00 am hasta las 7:00 am, se suministra medicamentos de la mañana. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos cumpliendo con los protocolos establecidos para la emergencia sanitaria Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado.	El proceso de acompañamiento se está haciendo con el apoyo a las sedes. Estas actividades se hacen desde los cronogramas y procesos estipulados dentro de los estándares. Se anexan evidencias fotográficas.
Realización de fichas de seguimiento y notas de enfermería, informar a las directivas e informar a los familiares, acudientes o responsables sobre su estado.	En horas de la mañana se realiza la toma de signos vitales (P/A, SPO2, FC, FR Y TOMA DE TEMPERATURA), los cuales son consignados en los formatos correspondientes, también se realizan las fichas de seguimiento por cada adulto institucionalizado, donde queda consignado los cambios de su estado de salud o cambios comportamentales los cuales serán informados a la administración y a los respectivos acudientes.	
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o al baño, también en horas donde se reparten los alimentos. Durante el mes se hace acompañamiento a citas médicas programada si el adulto mayor lo requiere.	Durante el mes se hacen diligencias, acompañamiento a citas médicas, exámenes a los adultos mayores.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo de profesionales, los cuales realizan evaluaciones constantemente para verificar los cambios que los adultos mayores presentan, sean físicos o cognitivos, los cuales son informados a la auxiliar de enfermería para sacar las respectivas citas médicas y hacer el acompañamiento a dichas citas.	los procesos, recomendaciones y gestiones de los profesionales reposan en los formatos de historia clínica u hoja de vida; igualmente se hace la gestión para los procesos de seguimiento en solicitudes médicas.



NIT. 816007705-6



Semaforización, limpieza y cambio de sabana, tendido y desinfección de cama.



NIT. 816007705-6



Acompañamiento a cita medica , toma y control de signos vitales



NIT. 816007705-6



Limpieza y desinfección de áreas.



NIT. 816007705-6



Acompañamiento a cita médica, tendido de cama, afeitado, y toma y control de signos



NIT. 816007705-6

		Participación en los procesos y capacitaciones desde el área y espacios con los profesionales.
Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.	
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde nuestros adultos mayores se relaciones entre sí.	

Registro fotográfico

GENESYS KATHERINE SINGER
Auxiliar de enfermería

ROSALBA PÉREZ
Supervisora

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20230401 - 20230430**
Comprobante Número:**83**
Fecha y hora de generación: **27/04/2023 - 11:03 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/04/2023 - 11:05 AM**

Empleado: **ESTEFANIA ARIAS LOAIZA**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1093226908**
Cargo: **AUXILIAR DE ENFERMERIA**
Salario básico: **$2.330.272**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 2.330.272
			Total Ingresos		**$ 2.330.272**

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 93.211
Fondo de pensión	4.00	$ 93.211
	Total Deducciones	**$ 186.422**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 2.143.850**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 2.143.850

Soporte de pago: DNE83
CUNE:
460d8ca1e80051dd6e1e771ae561a1be2a19c3ca8b030670de59ba6ee63b8239546a3495d1ac5d32f59f74e947134aba

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

118

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14556652407

(415)7707212489984(8020) 000001455665240 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 9 3 2 2 6 9 0 8	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1093226908	2014/07/24

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	LOAIZA	ESTEFANIA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

41. Dirección principal
VDA LA CAPILLA

42. Correo electrónico

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 5 8 8 7 0 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 7 0 8 1 0	8 2 9 9	2 0 1 7 0 8 1 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 30

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.093.226.908
ARIAS LOAIZA
APELLIDOS
ESTEFANIA
NOMBRES

Estefania Arias Loaiza
FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1996
SANTA ROSA DE CABAL
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
24-JUL-2014 SANTA ROSA DE CABAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2408600-00896085-F-1093226908-20170410 0054899021A 1 4884397747



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Auxiliar de enfermería	ESTEFANIA ARIAS LOIZA
Fecha	Del 01 de abril al 30 de abril de 2023.
Número del convenio	CONVENIO DE ASOCIACION N° 7442
Objeto del convenio	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA A LOS ADULTOS MAYORES DE LA **ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR,** ATENDER LOS ADULTOS MAYORES ACORDE EN SUS NECESIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA QUE SE REQUIERA, ASISTENCIA EN SALUD ACORDE A SUS COMPETENCIAS LABORALES Y LAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL INTERNO DE LA ENTIDAD Y EN VIRTUD DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

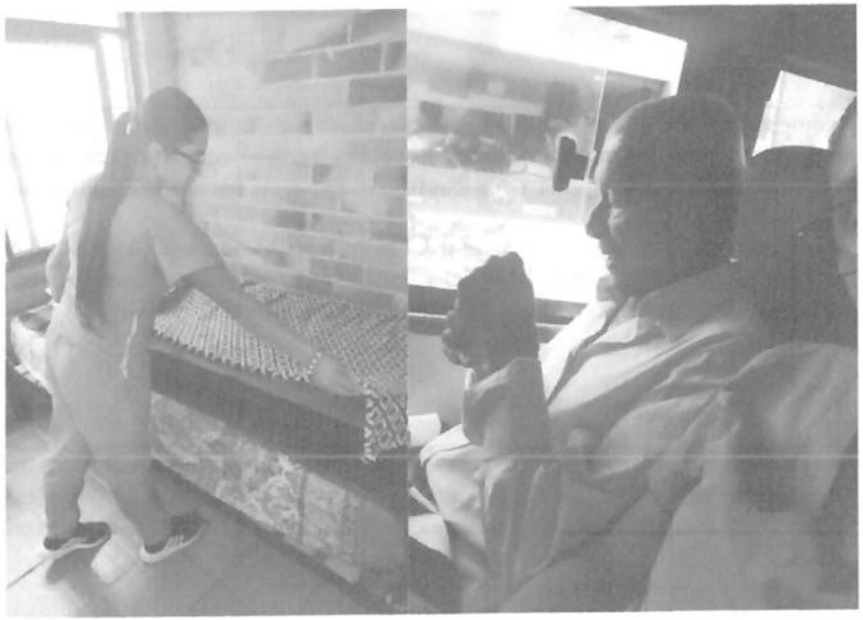
OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	OBSERVACIONES
Ayudar a los ancianos a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicar cremas, apósitos o realizar curaciones, suministro de medicamentos.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente en el baño y al momento de vestirse a los adultos mayores a partir de las 6:00 pm hasta las 7:00 am, se suministra medicamentos de la mañana. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos cumpliendo con los protocolos establecidos para la emergencia sanitaria, igualmente se realizan turno rotativo con las mismas funciones de 7:00 am. A 6:00 p.m. Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado.	Estas actividades se hacen desde los cronogramas y procesos estipulados dentro de los estándares. Se anexan evidencias fotográficas.
Realización de fichas de seguimiento y notas de enfermería, informar a las directivas e informar a los familiares, acudientes o responsables sobre su estado.	En horas de la mañana se realiza la toma de signos vitales (P/A, SPO2, FC, FR Y TOMA DE TEMPERATURA), los cuales son consignados en los formatos correspondientes, también se realizan las fichas de seguimiento por cada adulto institucionalizado, donde queda consignado los cambios de su estado de salud o cambios comportamentales los cuales serán informados a la administración y a los respectivos acudientes.	
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o al baño, también en horas donde se reparten los alimentos. Durante el mes se hace acompañamiento a citas médicas programada si el adulto mayor lo requiere.	Durante el mes se hacen diligencias, acompañamiento a citas médicas, exámenes a los adultos mayores.
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo de profesionales, los cuales realizan evaluaciones constantemente para verificar los cambios que los adultos mayores presentan, sean físicos o cognitivos, los cuales son informados a la auxiliar de enfermería para sacar las respectivas citas médicas y hacer el acompañamiento a dichas citas.	los procesos, recomendaciones y gestiones de los profesionales reposan en los formatos de historia clínica u hoja de vida; igualmente se hace la gestión para los procesos de seguimiento en solicitudes médicas. Participación en los procesos y capacitaciones desde el área

		y espacios con los profesionales.
Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.	
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde nuestros adultos mayores se relaciones entre sí.	

Registro fotográfico



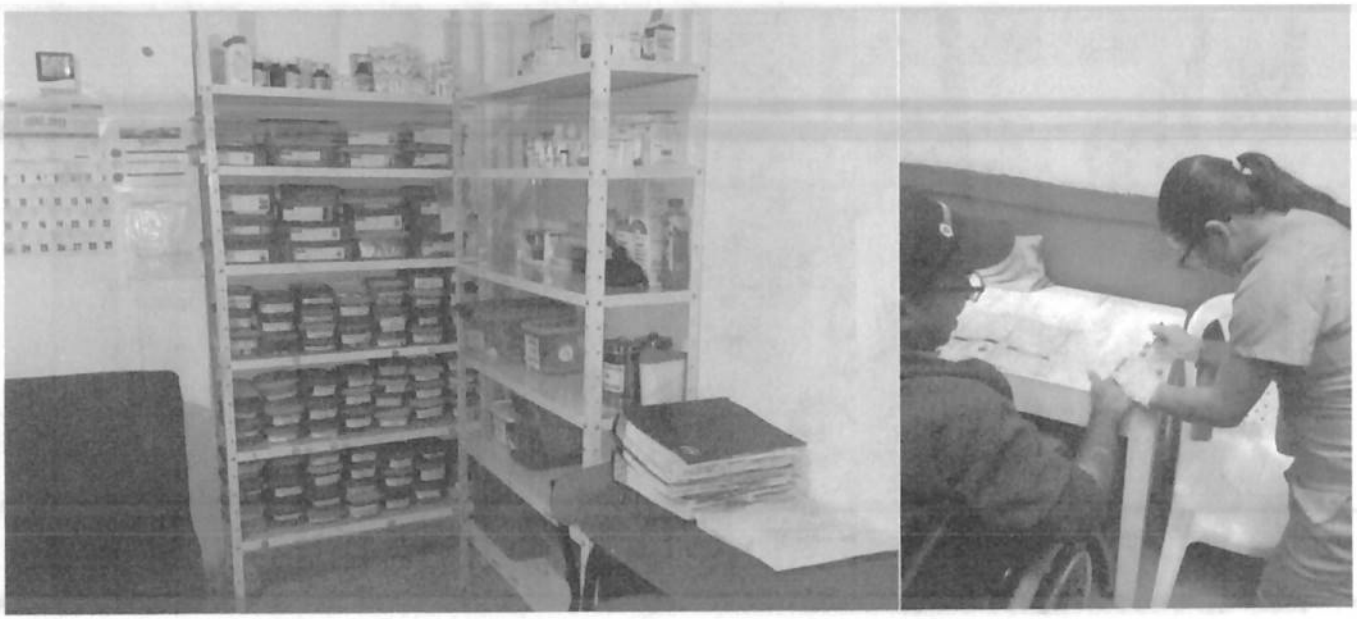
NIT. 816007705-6



Desinfección y tendido de cama, acompañamiento a cita médica (santa rosa).



NIT. 816007705-6



Organización de zona de enfermería, corte de uñas.



NIT. 816007705-6



Toma y control de signos, afeitado, y caminata

estefania Arias
ESTEFANIA ARIAS LOAIZA
Auxiliar de enfermería

rosalba
ROSALBA PÉREZ
Supervisora

122

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20230401 - 20230430**
Comprobante Número:**82**
Fecha y hora de generación: **27/04/2023 - 11:03 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/04/2023 - 11:04 AM**

Empleado: **LUISA FERNANDA GIL MORALES**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **1088336172**
Cargo: **CUIDADORA**
Salario básico: **$2.003.751**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 2.003.751
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 140.606
			Total Ingresos		**$ 2.144.357**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 80.150
Fondo de pensión	4.00	$ 80.150
	Total Deducciones	**$ 160.300**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.984.057**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 1.984.057

Soporte de pago: DNE82
CUNE:
44bdda4f446668c70e6ee96fdcea7cc0fb884c9f0c334e77eadebd41bf9d9538f361cb61232fd5dbc2c65ecb478a7874

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 1485403022

(415)7707212489984(8020) 000001485403022 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 8 3 3 6 1 7 2	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1088336172	2014-07-

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIL	MORALES	LUISA	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0

41. Dirección principal: MZ 1 CA 1 BRR VILLA MAGDALIA

42. Correo electrónico: luisagil670@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3246109349	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2017-01-04	8 7 3 0	2022-08-24				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renova

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 24 / 12 : 19: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GIL MORALES LUISA FERNANDA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 24-08-2022 04:0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO
1.088.336.172
GIL MORALES
APELLIDOS
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1996
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

07-JUL-2014 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2400100-00805015-F-1088336172-20140729 0039301305A 1 41247953



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Cuidadora	LUISA FERNANDA GIL
Fecha	Del 01 de abril al 30 de abril 2023.
Número del convenio	CONVENIO DE ASOCIACION N° 7442
Objeto del convenio	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CUIDADORA DE A LOS ADULTOS MAYORES DE LA **ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR**, ATENDER LOS ADULTOS MAYORES ACORDE EN SUS NECESIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA QUE SE REQUIERA, ASISTENCIA EN SALUD ACORDE A SUS COMPETENCIAS LABORALES Y LAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL INTERNO DE LA ENTIDAD Y EN VIRTUD DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.



NIT. 816007705-6

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Ayudar a los ancianos a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicar cremas, apósitos o realizar curaciones, suministro de medicamentos.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente en el baño y al momento de vestirse a los adultos mayores a partir de las 5:00 am hasta las 7:00 am, se suministra medicamentos de la mañana. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos cumpliendo con los protocolos establecidos para la emergencia sanitaria. Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado.	El acompañamiento y registro, se hará según el agendamiento y rutina del cronograma para la atención integral al adulto mayor durante el mes de septiembre	Se anexa evidencia fotográfica.
Realización de fichas de seguimiento y notas de enfermería, informar a las directivas e informar a los familiares, acudientes o responsables sobre su estado.	En horas de la mañana se realiza la toma de signos vitales (P/A, SPO2, FC, FR Y TOMA DE TEMPERATURA), los cuales son consignados en los formatos correspondientes, también se realizan las fichas de seguimiento por cada adulto institucionalizado, donde queda consignado los cambios de su estado de salud o cambios comportamentales los cuales serán informados a la administración y a los respectivos acudientes.	Los registros de los protocolos se realizan según los estándares y normas. Los estados de salud integral de los adultos mayores, se informan constantemente a los acudientes y familiares.	
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o a el baño, también en horas donde se reparten los alimentos. Durante el mes se hace acompañamiento a citas médicas programada si el adulto mayor lo requiere.		



Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo de profesionales, los cuales realizan evaluaciones constantemente para verificar los cambios que los adultos mayores presentan, sean físicos o cognitivos, los cuales son informados a la auxiliar de enfermería para sacar las respectivas citas médicas y hacer el acompañamiento a dichas citas.		Los procesos designados por estos profesionales se gestionan para las respectivas citas médicas y reposan en los formatos correspondientes historia clínica u hoja de vida.
Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.	Los procesos de alimentos están registrados en la minuta e informe según nutrición e informe de actividades de las auxiliares de cocina, igualmente se acompaña a los adultos mayores, en el suministro de alimentos.	
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde nuestros adultos mayores se relaciones entre sí.		Se evidencia con registro fotográfico, cumpliendo con materiales que permitan el desarrollo cognitivo de los adultos mayores.

Registro fotográfico:

Luisa F Gil.
LUISA FERNANDA GIL
Cuidadora

ROSALBA PÉREZ
supervisora



NIT. 816007705-6



Semaforización, suministro de fruta, toma y control de signos, acompañamiento a citas médicas.

SEDE I VEREDA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II VEREDA TRIBUNAS CONSOTA FINCA LAS DOS MM CEL: 323-4591722
EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com



NIT. 816007705-6



Limpieza y desinfección, toma de signos, caminata, aseo de áreas de trabajo, semaforización, suministro de fruta.



NIT. 816007705-6



Limpieza y desinfección de áreas y desinfección camas.

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20230401 - 20230430**
Comprobante Número:**95**
Fecha y hora de generación: **27/04/2023 - 11:03 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/04/2023 - 11:05 AM**

Empleado: **LISYANY MARLY MELENDEZ PEREZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **6447479**
Cargo: **CUIDADORA**
Salario básico: **$2.003.751**

INGRESOS					
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Porcentaje**	**Cantidad**	**Valor**
Sueldo				30	$ 2.003.751
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 140.606
			Total Ingresos		**$ 2.144.357**

DEDUCCIONES		
Concepto	**Porcentaje**	**Valor**
Fondo de salud	4.00	$ 80.150
Fondo de pensión	4.00	$ 80.150
	Total Deducciones	**$ 160.300**

LICENCIAS NO REMUNERADAS			
Concepto	**Inicio**	**Fin**	**Cantidad**

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.984.057**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 1.984.057

Soporte de pago: DNE95
CUNE:
0d2476b9c70f251b1c5e5991e8784720bbe68edbadbac5e97c06ea05f4d08b8715954c7767740dc508c0ec4622e65e97

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

128

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14865187211

(415)7707212489984(8020) 000001486518721 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 0 0 3 4 4 2 0 7	3	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Permiso por Protección Tempo 4 8	6447479	2022/03/3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9		

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MELENDEZ	PEREZ	LISYANY	MARLY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0

41. Dirección principal: CL 73 26 BIS 50 CUBA

42. Correo electrónico: plizmar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 5 8 4 2 7 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 2 2 0 3 3 0	8 6 9 9	2 0 2 2 0 3 3 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

Código 4 9 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 1 61. Fecha 2022 - 09 - 16 / 12 : 15: 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BEDOYA HENAO JOSE WILSON
985. Cargo Gestor I

Fecha generación documento PDF: 16-09-2022 12:15:36

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN

No. 6447479

MELENDEZ PEREZ
APELLIDOS

LISYANY MARLY
NOMBRES

VEN F

12431668

09-12-1975

30-03-2022 BOGOTA D.C.

30-05-2031



E1619003

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

MIGRACIÓN

IPCOL6447479<<9<<<<<<<<<<<<<<<
7512098F3105308VENE1619003<<<2
MELENDEZ<PEREZ<<LISYANY<MARLY<



NIT. 816007705-6

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

Cuidadora	LYSYANY MARLY MELENDEZ
Fecha	DEL 01 de abril al 30 de abril de 2023.
Número del convenio	**CONVENIO DE ASOCIACION N° 7442**
Objeto del convenio	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CUIDADOR A LOS ADULTOS MAYORES DE LA **ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR**, ATENDER LOS ADULTOS MAYORES ACORDE EN SUS NECESIDADES BÁSICAS DE LA VIDA DIARIA QUE SE REQUIERA, ASISTENCIA EN SALUD ACORDE A SUS COMPETENCIAS LABORALES Y LAS ESTABLECIDAS EN EL MANUAL INTERNO DE LA ENTIDAD Y EN VIRTUD DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEREIRA.



2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	ACTIVIDAD O REGISTRO	OBSERVACIONES
Ayudar a los adultos mayores a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicar cremas, apósitos o realizar curaciones, suministro de medicamentos.	Ingreso a la institución a las 6:00 am donde se comienza a realizar el acompañamiento de baño y limpieza de 10 adultos mayores que lo requieren; y vigilancia, y acompañamiento a 6 adultos mayores semifuncionales, se procede a hidratar el cuerpo y aplicar los demás insumos de aseo (desodorante, talco), aplicar crema antipañalitis a los que lo requieren y posteriormente vestir. Después de cada comida se procede al acompañamiento a la higiene bucal.	Los procesos de registro de ingreso reposan en las plantillas que se diligencian los horarios de atención para los adultos mayores en su día a día se registra de la siguiente forma: 6: 00 a.m. a 8:00 a.m. acompañamiento y baño. 10:00 a.m. apoyo en suministro de refrigerio. 12:00 apoyo suministro de almuerzo. 3:00 p.m. apoyo suministro refrigerio.	El informe se realiza del cumpliendo con los procesos estipulados con el convenio en la asociación. Los procesos que se realizan están dentro de los estándares de la ley que se estipulan en los protocolos y procesos.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o a el baño, también en horas donde se reparten los alimentos. Durante cada semana del mes se hace acompañamiento, y seguimiento a citas médicas programada si el adulto mayor lo requiere.		
Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	Se realizó acompañamiento a la auxiliar de enfermería, sacando citas médicas, y realizando acompañamiento a los adultos mayores en estas, se realizan llamadas telefónicas para sacar las citas con los especialistas a los que son remitidos los adultos mayores.	Dentro de las historias clínicas pueden evidenciarse las epicrisis y procesos de atención hacía los adultos mayores.	La atención y acompañamiento se realiza de acuerdo al agendamiento del mes.



NIT. 816007705-6



Suministro de refrigerio, semaforización y cuidado



NIT. 816007705-6



Toma y control de signos, actividades, y semaforización de medicamentos



NIT. 816007705-6

			Se lleva un agendamiento de citas, para la atención sincrónica, o presencial según lo estipula los estándares y procesos.
Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.	Se acompaña con el servido de alimentos y el suministro.	Se anexa evidencia fotográfica.
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde nuestros adultos mayores se relaciones entre sí.		Se anexa evidencia fotográfica.

Se anexa evidencia fotográfica.

LYSYANY MARLY MELENDEZ
cuidadora

ROSALBA PÉREZ
Supervisora



NIT. 816007705-6



Aseo personal corte de uñas y afeitado, limpieza de elementos

132

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO DE NÓMINA ELECTRÓNICA



ASOCIACION HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR
Nit 816007705
VDA GUACARI KM 8 VIA ARMENIA
Tel: 6063117992225
Pereira - Colombia
elabuelodivinopastor@live.com

Periodo de Pago: **20230401 - 20230430**
Comprobante Número:**96**
Fecha y hora de generación: **27/04/2023 - 11:03 AM**
Fecha y hora de expedición: **27/04/2023 - 11:05 AM**

Empleado: **BETANIA YUSEPINA MARRERO HERNANDEZ**
Ciudad: **Pereira**
Identificación: **6555114**
Cargo: **CUIDADORA**
Salario básico: **$2.003.751**

INGRESOS

Concepto	Inicio	Fin	Porcentaje	Cantidad	Valor
Sueldo				30	$ 2.003.751
Aux. de transporte/Aux. de conectividad digital				30	$ 140.606
			Total Ingresos		**$ 2.144.357**

DEDUCCIONES

Concepto	Porcentaje	Valor
Fondo de salud	4.00	$ 80.150
Fondo de pensión	4.00	$ 80.150
	Total Deducciones	**$ 160.300**

LICENCIAS NO REMUNERADAS

Concepto	Inicio	Fin	Cantidad

NETO A PAGAR (Total Ingresos - Total Deducciones)	**$ 1.984.057**

Observaciones:

Condiciones de pago: Efectivo $ 1.984.057

Soporte de pago: DNE96
CUNE:
e112e47bd99ff4a836483e50ba058854b571c6e2269f612fcb605809cbd2523ee078f3b321a8ef13aa9c11154ded7ed3

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por SIIGO SAS NIT: 830.048.145-8

133

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 01 Inscripción

4. Número de formulario: 14848013199

(415)7707212489984(8020) 000001484801319 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7003356386 — 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira — 16

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Permiso por Protección Tempo 48	6555114	2022/03/25

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169		

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARRERO	HERNANDEZ	BETANIA	YUSEPINA

35. Razón social

36. Nombre comercial — 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

41. Dirección principal: CORR GUACARI KM 10 VIA ARMENIA

42. Correo electrónico: ramonmiraban34@gmail.com

43. Código postal — 44. Teléfono 1: 3206825236 — 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
45. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6730	2022/08/12						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO [] — 60. No. de Folios: 2 — 61. Fecha: 2022-08-12 14:59:34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

964. Nombre: BOLIVAR PARRA JULIANA MARIA
965. Cargo: Gestor I

Fecha generación documento PDF: 12-08-2022 02:59:42PM

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN

No. 6555114

COL

MARRERO HERNANDEZ

APELLIDOS

BETANIA YUSEPINA

NOMBRES

VEN

NACIONALIDAD

F

SEXO

26633042

DNC Nº

10-10-1996

FECHA DE NACIMIENTO

25-03-2022 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

30-05-2031

FECHA DE VENCIMIENTO



FIRMA



NIT. 816007705-6

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

CUIDADORA	Betania Yusepina Marrero
FECHA	Del 01 de abril al 30 de abril 2023.
NÚMERO DEL CONVENIO	convenio de asociación N° 7442
OBJETO DEL CONVENIO	el contratista se obliga para con el contratante a prestar sus servicios como cuidadora de a los adultos mayores de la **ASOCIACIÓN HOGAR DEL ABUELO DIVINO PASTOR**, atender los adultos mayores acorde en sus necesidades básicas de la vida diaria que se requiera, asistencia en salud acorde a sus competencias laborales y las establecidas en el manual interno de la entidad y en virtud del contrato que se celebre con la alcaldía municipal de Pereira.



NIT. 816007705-6

DESARROLLO DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONVENIO

OBJETIVOS O ALCANCES	ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO	OBSERVACIONES
Ayudar a los ancianos a levantarse, lavarse y vestirse y ayudarlos a ir al baño. Aplicar cremas, apósitos o realizar curaciones, suministro de medicamentos.	Se realiza el acompañamiento y la asistencia correspondiente en el baño y al momento de vestirse a los adultos mayores a partir de las 5:00 am hasta las 7:00 am, se suministra medicamentos de la mañana. Durante el día se realiza limpieza y desinfección de manos cumpliendo con los protocolos establecidos para la emergencia sanitaria. Se realizan actividades del cuidado de la vida diaria como son el corte de cabello, uñas y afeitado.	El acompañamiento y registro, se hará según el agendamiento y rutina del cronograma para la atención integral al adulto mayor.	Se realizan turnos que permitan el acompañamiento a las auxiliares de enfermería para el cuidado del adulto mayor. Se anexa evidencia fotográfica.
Realización de fichas de seguimiento y notas de enfermería, informar a las directivas e informar a los familiares, acudientes o responsables sobre su estado.	En horas de la mañana se realiza la toma de signos vitales (P/A, SPO2, FC, FR Y TOMA DE TEMPERATURA), los cuales son consignados en los formatos correspondientes, también se realizan las fichas de seguimiento por cada adulto institucionalizado, donde queda consignado los cambios de su estado de salud o cambios comportamentales los cuales serán informados a la administración y a los respectivos acudientes.	Los registros de los protocolos se realizan según los estándares y normas. Los estados de salud integral de los adultos mayores, se informan constantemente a los acudientes y familiares.	el apoyo a las auxiliares de enfermería se hace desde todos los procesos y protocolos de manejo institucionales. Se realizan procesos de adaptación en los cuidados por cambio de sede, acompañamientos a los adultos mayores para el mejoramiento y desenvolvimiento en la nueva sede.
Facilitar la tarea de su desplazamiento. Asistencia en cualquier otra actividad diaria que no puedan realizar por ellos mismos	Se hace acompañamiento de los adultos mayores que requieran desplazarse a sus habitaciones o a el baño, también en horas donde se reparten los alimentos. Durante el mes se hace acompañamiento a citas médicas programada si el adulto mayor lo requiere.		



NIT. 816007705-6

Atención y prevención para detectar cambios en la salud física o mental, desde los controles médicos, citas médicas, atención integral y solicitudes de los procesos médicos.	La institución cuenta con un equipo de profesionales, los cuales realizan evaluaciones constantemente para verificar los cambios que los adultos mayores presentan, sean físicos o cognitivos, los cuales son informados a la auxiliar de enfermería y cuidadores para sacar las respectivas citas médicas y hacer el acompañamiento a dichas citas.		Los procesos designados por estos profesionales se gestionan para las respectivas citas médicas y reposan en los formatos correspondientes historia clínica u hoja de vida.
Gestión de alimentos desde el recibo de la comida, la colocan en las mesas y se ocupan de dar de comer a los pacientes que lo requieran. Además, también vigilan y supervisan que coman. (según nutrición del paciente) Lleva a cabo cambios posturales cada cierto tiempo al igual que del cambio de pañales.	Acompañamiento en los horarios establecidos por la institución para suministrar los alimentos. Llevar los alimentos desde la cocina hasta el comedor para cada adulto mayor (desayuno, almuerzo, comida y los 2 refrigerios), se cucharean los adultos mayores que lo necesitan. Se realiza el cambio de pañal en la hora del baño, a las 11.30am, 3.30 pm, 8:00 pm, 11.30 pm, 2:30 am y nuevamente en la hora del baño, también se realizan cambios de postura a los adultos que lo requieran en los mismos horarios del cambio de pañal.	Los procesos de alimentos están registrados en la minuta e informe según nutrición e informe de actividades de las auxiliares de cocina, igualmente se acompaña a los adultos mayores, en el suministro de alimentos.	
Realizar el traslado de los ancianos en las zonas comunes para que se relacionen con el resto de pacientes, además se ocupan de las movilizaciones	Se realizan actividades lúdicas durante el día (Entre 10:00 am- 11.30 am y 3.30 pm - 4:30 pm), acompañamiento de caminatas dentro y fuera de la institución, actividades lúdicas como juegos de mesa, manualidades, donde nuestros adultos mayores se relaciones entre sí.		Se evidencia con registro fotográfico, cumpliendo con materiales que permitan el desarrollo cognitivo de los adultos mayores.

26.633,042.
BETANIA YUSEPINA MARRERO
Cuidadora

ROSALBA PÉREZ
supervisora



NIT. 816007705-6

Evidencia fotográfica



SEDE I KM. 10 VEREDA CONDINA GUACARI FINCA SANTA MARIA CEL: 3117992225. SEDE II KM. 8 VIA ARMENIA VEREDA GUACARI FINCA DULCINEA CEL: 323-4591722

EMAIL: elabuelodivinopastor@live.com